



# FACULTAD DE NEGOCIOS

Carrera de Contabilidad y Finanzas

“AUDITORÍA TRIBUTARIA COMO HERRAMIENTA DE PREVENCIÓN DE CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS DE LA EMPRESA TRANS INNOVATIONS E.I.R.L. AL 2018”.

Tesis para optar el título profesional de:

**CONTADORA PÚBLICA**

Autores:

Susy Elizabeth García Salirrosas

Jesica Magaly Ramírez Calua

Asesor:

Dra. CPC Victoria Haydeé Vejarano García

Trujillo - Perú

2019

## **DEDICATORIA**

### **A Dios**

Por habernos guiado el camino en cada  
Instante de nuestras vidas, por habernos dado  
Las fuerzas de seguir adelante y finalmente  
Por permitirnos alcanzar uno de nuestros objetivos  
El llegar a culminar la carrea y ser unos buenos profesionales

### **A Nuestros Padres**

Por su apoyo incondicional en cada  
Momento, por sus valiosos consejos  
A lo largo de nuestras vidas, por ser para nosotras  
Nuestro mayor ejemplo a seguir.

### **A mi pequeño Hijo**

Porque es mi motivación de superación  
Para llegar hacer una buena profesional.

## **AGRADECIMIENTO**

En primer lugar, agradezco a Dios, nuestro creador,  
Por todas las bendiciones derramadas en nosotras,  
Por darnos la oportunidad de crecer en sus enseñanzas  
Y mostrarnos el camino hacia el éxito, sin el nada es posible.

### **A la Universidad Privada del Norte**

Que nos acogió durante el transcurso de nuestra  
Vida académica y poder cumplir con nuestros objetivos  
Y metas trazadas.

## Contenido

DEDICATORIA.....	2
AGRADECIMIENTO .....	3
ÍNDICE DE TABLAS .....	6
ÍNDICE DE GRÁFICOS .....	7
RESUMEN .....	8
<b>CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>9</b>
1.1. Realidad Problemática.....	9
1.1.1. Antecedentes.....	9
1.1.2. Bases teóricas .....	10
1.2. Formulación del problema .....	17
1.3. Objetivos .....	17
1.3.1. Objetivo general .....	17
1.3.2. Objetivos específicos .....	17
1.4. Hipótesis .....	18
<b>CAPÍTULO 2. METODOLOGÍA .....</b>	<b>19</b>
2.1. Tipo de investigación .....	19
2.1.1. Enfoque .....	19
2.1.2. Alcance.....	19
2.1.3. Diseño. ....	19
2.2. Población y muestra (Materiales, instrumentos y métodos).....	19
2.3. Técnicas e instrumentos de recolección y análisis de datos.....	20
2.3.1. Técnicas. ....	20
2.3.2. Instrumentos.....	21
2.3.3. Análisis de datos .....	21
2.3.4. Procedimiento de análisis de datos.....	22
2.4. Aspectos Éticos .....	23
2.5. Variables .....	24
2.5.1. Variable Independiente: Auditoria Tributaria Como Herramienta de Prevención. 24	
2.5.2. Variable Dependiente: Contingencias Tributarias.....	25
<b>CAPÍTULO 3. RESULTADOS.....</b>	<b>26</b>
3.1. Resultados .....	26
3.1.1. Razón social:.....	26
3.1.2. Marco institucional.....	26
3.1.3. Situación tributaria de la empresa Trans Innovations E.I.R.L. a través de la información consignada en las declaraciones mensuales en el periodo 2018.....	30
3.1.4. Diagnóstico de la empresa:.....	37

<b>CAPÍTULO 4. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES .....</b>	<b>56</b>
4.1. Discusión .....	56
4.2. Conclusiones .....	58
Referencias Bibliográficas.....	60
ANEXOS .....	62
ANEXOS N° 01: Operacionalización de Variables .....	63
ANEXOS N° 02: Carta de Autorización de Información .....	<b>¡Error! Marcador no definido.4</b>
ANEXOS N° 03: Cuestionario .....	655
ANEXOS N° 04: Matriz de Consistencia.....	66

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Presentación de las declaraciones PDT 601 planilla electrónica - PLAME.....	30
Tabla 2: Presentación de las declaraciones PDT 621 IGV – Renta mensual .....	31
Tabla 3: Presentación PDT 708 - Renta anual tercera categoría.....	32
Tabla 4: Resumen de las compras del ejercicio 2018.....	32
Tabla 5: Resumen de las ventas del ejercicio 2018.....	33
Tabla 6: Impuesto general a las ventas del ejercicio 2018.....	34
Tabla 7: Detalle de los pagos a cuenta del impuesto a la renta - 2018.....	35
Tabla 8: Situación de las operaciones registradas en libros y registros vinculados a asuntos tributarios..	36
Tabla 9: Auditoría interna a la empresa .....	38
Tabla 10: La auditoría tributaria puede prevenir contingencias tributarias .....	39
Tabla 11: Legalización de libros y registros contables obligatorios .....	40
Tabla 12: Los libros y registros obligatorios .....	41
Tabla 13: Libros y registros contables obligatorios cerrados al 31 de diciembre del 2018.....	42
Tabla 14: Presentación de declaraciones juradas mensuales dentro del cronograma emitido por la administración tributaria .....	43
Tabla 15: La auditoría tributaria permite prevenir la comisión de infracciones tributarias .....	44
Tabla 16: Paga sus impuestos según el cronograma de vencimientos de obligaciones tributarias.....	45
Tabla 17: La empresa cuenta con deuda tributaria.....	46
Tabla 18: Están definidas cada una de las funciones que realizan los colaboradores de contabilidad.....	47
Tabla 19: Personal contable exclusivo para llenado de libros y registros .....	48
Tabla 20: Control de depósitos de detracciones, medios de pago, órdenes de compra .....	50
Tabla 21: Información y documentación contable llega oportunamente al área de contable .....	51
Tabla 22: Informe contable tributaria de la empresa .....	52
Tabla 23: Cronograma periódico para el servicio de auditoria tributaria permitirá prevenir contingencias tributarias en la empresa .....	53
Tabla 24: Mantiene deudas tributarias al 31 de diciembre 2018. ....	54

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico1: Auditoría interna a la empresa .....	38
Gráfico 2: La auditoría tributaria puede prevenir contingencias tributarias .....	39
Gráfico 3: Legalización de libros y registros contables obligatorios .....	40
Gráfico 4: Los libros y registros obligatorios .....	41
Gráfico 5: Libros y registros contables obligatorios cerrados al 31 de diciembre del 2018. ....	42
Gráfico 6: Presentación de declaraciones juradas mensuales dentro del cronograma emitido por la administración tributaria .....	43
Gráfico 7: La auditoría tributaria permite prevenir la comisión de infracciones tributarias.....	45
Gráfico 8: Paga sus impuestos según el cronograma de vencimientos de obligaciones tributarias .....	46
Gráfico 9: La empresa cuenta con deuda tributaria .....	47
Gráfico 10: Están definidas cada una de las funciones que realizan los colaboradores de contabilidad .....	48
Gráfico 11: Personal contable exclusivo para llenado de libros y registros .....	49
Gráfico 12: Control de depósitos de detracciones, medios de pago, órdenes de compra .....	50
Gráfico 13: Información y documentación contable llega oportunamente al área de contable .....	51
Gráfico 14: Información y documentación contable llega oportunamente al área de contable .....	52
Gráfico 15: Cronograma periódico para el servicio de auditoria tributaria permitirá prevenir contingencias tributarias en la empresa .....	54
Gráfico 16: Mantiene deudas tributarias al 31 de diciembre 2018. ....	55

## RESUMEN

La presente investigación tiene por objetivo, determinar de qué forma contribuye la Auditoría Tributaria como herramienta e incide en las Contingencias Tributarias de la Empresa Trans Innovations E.I.R.L., al 2018, para la realización de este trabajo se empleó el método transaccional o transversal descriptivo, los datos fueron obtenidos con la aplicación de las técnicas e instrumentos para la investigación, como es la encuesta y el cuestionario, este último conformado por preguntas debidamente estructuradas basadas en variables y aplicadas al Gerente General y al contador de la empresa, como individuos claves del área de estudios, obteniéndose información que permitió determinar, ¿De qué manera la Auditoría Tributaria, como herramienta de prevención incide en la prevención de contingencias tributarias de la Empresa Trans Innovations E.I.R.L., en el año 2018?

De acuerdo al trabajo de investigación realizado podemos expresar que la Auditoría Tributaria como Herramienta si incide en la Prevención de contingencias tributarias y para hacer posible esta afirmación es necesario valorar la importancia y beneficios que aporta en las empresas una auditoría, dado que los resultados a los que arriba y las recomendaciones que informan generan la implementación de medidas correctivas que contribuyan con el cumplimiento de obligaciones tributarias, mitigando los riesgos de incurrir en infracciones y sanciones tributarias.

**Palabras claves:** Auditoría Tributaria Preventiva, contingencias tributarias, infracciones y sanciones.



## **CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN**

### **1.1. Realidad Problemática**

#### **1.1.1. Antecedentes**

En los últimos años, el Sistema Tributario viene probando constantes cambios, generando así mayor grado de dificultad en el entorno y desarrollo de todas las actividades tributarias para las diferentes empresas, esto ha ocasionado contingencias que al momento de las Fiscalizaciones o Auditorias Tributarias se evidencian, las que en su mayoría resultan en reparos tributarios que ocasionan la determinación de un mayor impuesto y por consiguiente un fuerte y significativo impacto económico y financiero en la empresa.

La falta de asesoramiento tributario o personal especializado dentro de las empresas, hace que muchas de ellas tengan ciertos inconvenientes en determinar sus impuestos a pagar por desconocimiento, originando luego de revisiones por la Administración Tributaria la aplicación de sanciones y pagos de tributos con sus respectivos intereses, ocasionando montos económicos extras que no fueron inicialmente consideradas por la empresa y que en varios casos deben acogerse a un fraccionamiento por ser sumas elevadas que afectan la operatividad de la empresa incurriendo en riegos innecesarios.

Este tipo de contingencias también afectan a las empresas privadas, en el medio empresarial actual existe desconocimiento y en muchas ocasiones una equivocada interpretación de las normas tributarias por falta de capacitaciones o entrenamiento al personal, hecho que repercute directamente en la determinación de la carga tributaria innecesaria (tributos por pagar); considerando que al incurrir en un error de cálculo de impuesto porque no aplicar bien las Normas Tributarias en las empresas, puede llevar al pago de multas innecesarias (no deducible), pues la

Administración Tributaria tiene la facultad de sancionar y fiscalizar además es la encargada de verificar el correcto cumplimiento de las obligaciones tributarias, así como ayudar al contribuyente a que conozca sus derechos, aspectos legales, etc.; para que así el contribuyente pueda tener conocimiento de un procedimiento de fiscalización al momento que este se realice en su empresa.

### **1.1.2. Bases teóricas**

Según (Lobos A., 2003) “La auditoría tributaria empieza con los fracasos financieros y económicos en las diferentes empresas desde la revolución industrial, en la segunda mitad del siglo XVIII la falta de concientización, seriedad y de profesionalidad por pagar tributos ha provocado la quiebra de un gran número de empresas del sector privado. Inglaterra, como una de las pioneras en la revolución industrial, fue también una de las pioneras en el desarrollo de la profesión de auditor, entendida en el sentido mencionado anteriormente, es importante la aplicación de una Auditoría Tributaria interna en la empresa porque nos va a permitir realizar una evaluación y verificar si estamos omitiendo algún tributo, y de ser así poder acogernos a dicha recuperación o gradualidades”.

“En la actualidad se realizan revisiones tributarias a través de programas de auditoria preventiva, porque permitirá tener un control del cumplimiento de las obligaciones. La finalidad que tiene la realización de estos programas de auditoria es poder descubrir posibles contingencias que mayormente las empresas de la ciudad de Chiclayo están expuestas y mayormente ocurre por desconocimientos de reformas legales y por falta de control interno”. (Nuñez Jimenez, 2014).

“El problema se ve cuando el gobierno central recauda más tributos para obtener una caja fiscal, por lo que las empresas están obligadas a pagar tributos, en algunos casos pagan multas, moras e intereses, dependiendo de las circunstancias en la que se encuentran las empresas tienen la opción de solicitar el fraccionamiento o aplazamiento de deudas, esta acción afectará el estado financiero de la entidad”. (Andrade Velásquez, Ticona Condori, & Ticona Condori, 2016)

“A nivel local las empresas sufren riesgo tributario con respecto a las declaraciones que se presentan mensualmente. En la empresa ECOVIVE S.A.C. se realizó una investigación aplicando una Auditoría Tributaria Preventiva, para evitar posibles errores que puedan ser subsanados, además que pueda acogerse a los regímenes de los grados de gradualidad. Para poder realizar esta investigación, se tuvo que revisar las normas legales tanto contables y tributarias”. (Chinguel Tineo & Guzmán Vasquez, 2017)

Según (Cardenas Huazo, 2018) en su tesis con el título: “Auditoría tributaria preventiva, para el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas del sector comercio del Perú: Un caso Empresa EDICSEM S.A.C – Lima 2017”, “teniendo como objetivo determinar mediante la auditoría tributaria preventiva el correcto tratamiento tributario en las operaciones de las empresas del sector comercio del Perú, concluyendo en su trabajo de investigación que la empresa es consciente de la necesidad de contar con una planificación de una auditoría tributaria. Además, que los hallazgos resultantes de la ejecución de una auditoría tributaria permitan a las áreas involucradas no incurrir en las mismas infracciones así mismo que estos hallazgos y resultados de las auditorías también permitan a la empresa poder determinar el deslindar las responsabilidades de acuerdo a la naturaleza y al tipo de infracciones”.

Según (Carranza García, 2013). En su tesis titulada “Aplicación de una Auditoría Tributaria Preventiva en la Empresa Import S.A.C. para el Ejercicio Fiscal 2013, en la ciudad de Chiclayo”.

El autor concluyó que “la aplicación de la Auditoría Tributaria Preventiva permite identificar contingencias tributarias que presenta la entidad y puedan ser modificados, antes que la SUNAT notifique a la empresa y realice una fiscalización, con la ayuda de una Auditoría Tributaria podemos acogernos a rebajas de hasta el 95% para disminuir las multas”.

Comentario: La Administración Tributaria se encarga de administrar los tributos, también realiza un control y fiscalización de las actividades que realice una empresa, para verificar algún error que pueda presentar la empresa, es por eso que se realiza una Auditoría Tributaria Preventiva

Según (Benites Espinola & Rafael Álvarez, 2016), en su tesis titulada: “Planeamiento tributario como herramienta para prevenir futuras contingencias en la empresa de servicios de consultoría de obras RC E.I.R.L – Trujillo 2016 ”, “teniendo como objetivo Analizar la situación tributaria de la empresa RC E.I.R.L. a través de la información consignada en las declaraciones juradas mensual y anual, comprobantes de pago y otros documentos contables del periodo 2016, Concluyendo que la propuesta del planeamiento tributario influye de manera positiva y en gran medida en la prevención de futuras contingencias de la empresa Servicios de Consultoría de Obras RC E.I.R.L., porque a través del cual se detectaron contingencias tributarias y gastos deducibles que no se aprovecharon para la determinación del Impuesto a la Renta”.

Para (Hernandez Saira, 2017) en su tesis titulada: “La Auditoría tributaria como herramienta en la prevención de contingencias tributarias en la empresa Konexa Track & Systems S.A.C, de la ciudad de Trujillo en el año 2015”, “uno de los objetivos fue analizar la situación tributaria actual

de la empresa Konexa Track & Systems, concluyó que la Auditoria Tributaria como herramienta en la prevención de contingencias permite identificar contingencias tributarias que presenta la entidad y puedan ser subsanadas, antes que la SUNAT notifique a la empresa y realice una fiscalización, con la ayuda de una Auditoria Tributaria podemos acogernos a rebajas de hasta el 95% para disminuir las multas y así no afecte económicamente a la empresa.

Comentario: La Administración Tributaria se encarga de administrar los tributos, además realiza un control y fiscalización de las actividades que realice una empresa, para verificar algún error que pueda presentar la empresa, es por eso que se realiza una Auditoria Tributaria Preventiva”.

Según (Marín Bolaños & Trauco Huamán , 2015) en su tesis titulada “Cultura tributaria e influencia en la disminución de infracciones más frecuentes del código tributario por los contribuyentes régimen general SUNAT Cajamarca 2015”, “su objetivo fue establecer la relación entre cultura tributaria y eficacia de la Administración Tributaria para la disminución de las infracciones tributarias más comunes del Código Tributario, Régimen General impuesto a la renta, periodo 2015 y ha concluido que el nivel actual de la cultura tributaria de los contribuyentes del Régimen General, Renta de Tercera Categoría del ámbito de la SUNAT del distrito de Cajamarca, no es buena, ya que el 49% de los contribuyentes tienen aún un concepto erróneo de la importancia del porqué pagar impuestos o tributar con el Estado, así como un 43.60% desconocen el destino del dinero que recauda la SUNAT, frente a un 38.70% no saben declarar por no entender los procedimientos respectivos”.

Las causas principales por las cuales los diferentes contribuyentes vienen incurriendo frecuentemente en las infracciones tipificadas en los artículos 174°, 175°, 176°, 177° y 178° del

Código Tributario, es por un descuido, una mala organización o falta de asesoría, muchos negocios incurren en infracciones tributarias.

**Impuesto:** (Armando, 2005) “Los impuestos son un tipo de obligación o tributo que es pagado como norma legal, el dinero que se recauda por estos medios forma la mayor parte del dinero con el que se administran los gobiernos de un Estado. A diferencia de otros tipos de obligaciones, el pago de impuestos no genera un beneficio de forma directa; es decir, el beneficio que se obtiene no lo vemos reflejado directamente hacia nosotros, sino como actividades que realice el gobierno”. (p. 43).

**Impuesto a la renta:** (Alva Matteucci, 2012). “El impuesto a la renta es un tributo que se precipita directamente sobre la renta como manifestación de riqueza. En estricto, dicho impuesto grava el hecho de percibir o general renta, la cual puede generarse de fuentes pasivas (capital), de fuentes activas (trabajo dependiente o independiente) o de fuentes mixtas (realización de una actividad empresarial = capital + trabajo)”.

**Infracción tributaria:** (Código Tributario) “Es infracción tributaria, toda acción u omisión que importe la violación de normas tributarias, siempre que se encuentre tipificada como tal en el presente Título o en otras leyes o decretos legislativos.”. (Art. 164).

**Obligación tributaria:** “Es el vínculo jurídico personal, existente entre el Estado o las entidades acreedoras de tributos y los contribuyentes o responsables de aquellos, en virtud del cual debe satisfacerse una prestación en dinero, especies o servicios apreciables en dinero, al verificarse el hecho generador previsto por la ley”. (Código Tributario)(Art. 15).

**Contingencia Tributaria:** (Barrantes Varela & Santos Arce, 2013). “El termino contingencia tributaria es utilizado comúnmente en el argot contable, para hacer alusión a los riesgos inherentes al desarrollo de las actividades de la empresa”. (p.35).

De acuerdo a la Comisión de principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (Boletín C-12), “en el curso normal de sus operaciones toda empresa lleva a cabo una multitud de transacciones o se ve afectada por eventos económicos externos, sobre los que existen incertidumbres en mayor o menor grado, en cuanto a su realidad final”.

La contingencia en materia tributaria constituye un riesgo permanente en actividad económica desarrollada en forma individual, en empresas y organizaciones. El gran desarrollo tecnológico y los procesos informativos cada vez son más eficientes que permiten el estado un efectivo control de las obligaciones tributarias que a cada uno corresponde. Por ello, se debe estar preparado para reaccionar con prontitud frente al imprevisto.

Es así que, las contingencias en materia tributaria constituyen un riesgo permanente a la que está expuesta la empresa, por casos fortuitos que se pueden presentar a raíz de diversas situaciones que las originen, tales como: la incorrecta aplicación de la Norma Tributaria, diferencias existentes entre al aspecto contable y tributario, error en el cálculo de los impuestos a pagar, entre otros. (Pág. 36).

Fundación IFRS, (2012). Menciona Según la NIC, (37) denominada: “Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes, las contingencias se clasifican en pérdida contingente y en ganancia contingente”.

**Un pasivo contingente es:** Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o

más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad; o bien una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: No es probable que la entidad tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien el importe de la obligación no puede ser medido con la suficiente fiabilidad.

En cambio, se entiende por provisión a pasivos de monto y oportunidad de materialidad inciertos, que se muestran separadamente en el Balance General. Su principal característica es la incertidumbre sobre la oportunidad y monto de los futuros desembolsos requeridos para liquidarlas. (Pág. 37)

En el ámbito local, la Empresa Trans Innovations E.I.R.L., ubicada en Calle Ubinas N° 247 Urb. Marangas 6 ta. Etapa en el Distrito de San Miguel, Departamento y Provincia de Lima identificada con N° de RUC 20554074104, Constituida como persona jurídica de Empresa Individual de Responsabilidad Limitada, cuyo rubro o giro de negocio es la prestación de servicios de carga pesada por carretera, pertenece al Régimen MYPE Tributario y está sujeta a las declaraciones y pagos de tributos como Impuesto a la Renta, IGV y cargas sociales.

La empresa Trans Innovations E.I.R.L., al realizar el trabajo de investigación encontramos las siguientes contingencias tributarias tales como:

- Rectificadorias de las declaraciones mensuales.
- No utiliza los medios de pago establecidos en el Artículo 5° del T.U.O de la Ley para la lucha contra la evasión y para la formalización de la economía, aprobada por el decreto supero N° 150-207-EF.
- No realiza el pago oportuno de las detracciones.



- Llevar libros y registros vinculados a asuntos tributarios con atraso.

Así mismo se detectaron gastos que no han sido aprovechados para la deducción en la determinación del Impuesto a la Renta tales como: los gastos sustentados con Boletas de Venta, los Gastos por Viáticos.

Por lo antes expuesto, es que nos ha motivado a realizar esta investigación ya que se busca identificar o establecer cómo es que la auditoria tributaria como herramienta incide en la prevención de contingencias tributarias y así minimizar el riesgo por incumplimiento tributario en las obligaciones formales y sustanciales para este tipo de Empresa de Transporte.

## **1.2. Formulación del problema**

¿De qué manera la Auditoria Tributaria, como herramienta de prevención incide en la prevención de contingencias tributarias de la Empresa Trans Innovations E.I.R.L., en el año 2018?

## **1.3. Objetivos**

### **1.3.1. Objetivo general**

Determinar como la auditoría tributaria, como herramienta de prevención incide en las contingencias tributarias de la empresa Trans Innovations EIRL en el año 2018.

### **1.3.2. Objetivos específicos**

- Verificar la aplicación de las normas tributarias en las obligaciones formales y sustanciales de la empresa Trans Innovations EIRL.
- Constatar que la Auditoria tributaria como herramienta incide en la prevención de contingencias tributarias en Trans Innovations EIRL.

- Analizar la situación Tributaria de la empresa Trans Innovations EIRL. A través de la información consignada en las declaraciones juradas mensual y anual, comprobantes de pago y otros documentos contables del periodo 2018.
- Proponer un cronograma periódico para la ejecución del servicio de auditoria tributaria para la empresa de Transportes Trans Innovations E.I.R.L., 2018

#### **1.4. Hipótesis**

La auditoría tributaria como herramienta de prevención de contingencias tributarias, contribuirá de manera positiva para evitar contingencias tributarias en la empresa de Transportes Trans Innovations E.I.R.L., AL 2018.

## CAPÍTULO 2. METODOLOGÍA

### 2.1. Tipo de investigación

#### 2.1.1. Enfoque.

Para la presente investigación y de acuerdo a la naturaleza del problema se ha considerado un enfoque cualitativo, debido a que se busca de manera concreta estructurar, recopilar y posterior analizar los datos obtenidos de las diferentes fuentes teóricas.

#### 2.1.2. Alcance.

El alcance de la investigación se ha considerado descriptiva, considerando que a través de las técnicas utilizadas se llega a conocer la situación y acontecimientos en la que se encuentra la empresa sujeta a investigación.

#### 2.1.3. Diseño.

Se empleó el tipo de investigación de corte no experimental porque se llevará a cabo sin manipular las variables y de corte transversal, los datos fueron obtenidos en la realidad que se está observando en un periodo determinado.

### 2.2. Población y muestra (Materiales, instrumentos y métodos)

**Población:** La población está constituida por todos los trabajadores que conforman en grupo laboral de la empresa de Transportes Trans Innovations E.I.R.L., forman parte de la población cuyo número asciende a 16, en el distrito de San Miguel, departamento y provincia de Lima.

**Muestra:** La muestra que se tomó para nuestra investigación forman parte de 05 trabajadores considerando como individuos claves del área y del objeto de investigación al personal del área de contabilidad.; así como al Gerente de la empresa.

### 2.3. Técnicas e instrumentos de recolección y análisis de datos

#### 2.3.1. Técnicas.

Las técnicas de investigación “es el procedimiento o forma particular de obtener datos o información”. (Fidias G, 2012), (p. 67), por lo tanto, para el desarrollo de nuestra investigación, se empleó técnicas que nos sirvieron para la recolección de datos, siendo elementos importantes que nos hicieron posible la obtención de resultados, así mismo se consideraron los siguientes:

**b. La entrevista.** Según Namakforoosh. (2003), citado por Bernal (2010) nos informa que la entrevista “se define como el interrogatorio que se hace a una persona con la finalidad de obtener información.” Para nuestra tesis, utilizamos tomando como referencia, su aplicación directa con el cuestionario dirigido al gerente como responsable de la gestión de la empresa, contador y asistentes, quienes se encuentran inmersos en el progreso de gestión, mediante un conjunto de preguntas abiertas, que no tiene límite de expresividad del entrevistado sobre el problema que se investiga.

**a. La observación.**

“Es una técnica que consiste en visualizar o captar mediante la vista, en forma sistemática cualquier hecho, fenómeno o situación que se produzca en la naturaleza o en la sociedad, en función de unos objetivos de la investigación preestablecidos”, (Fidias G, 2012), (p. 69),

Para nuestra investigación se ha aplicado la técnica de la observación en función la información física brindada por la empresa para posteriormente ser analizada en concordancia con nuestro objetivo.

### 2.3.2. Instrumentos.

“Un instrumento de recolección de datos es cualquier recurso, dispositivo o formato (en papel o digital), que se utiliza para obtener, registrar o almacenar información” (Fidias G, 2012), (p. 68).

Los instrumentos utilizados deben reunir tres características importantes: confiabilidad, validez y objetividad, de esta manera poder obtener resultados consistentes, coherentes y poder medir la objetividad. Los instrumentos que se utilizaron en las técnicas indicadas en el numeral anterior y cuya estructura tiene como base las hipótesis, variables e indicadores, son las siguientes:

a) **Cuestionario:** “Es la modalidad de encuesta que se realiza de forma escrita mediante un instrumento o formato en papel de una serie de preguntas. Se le denomina cuestionario auto administrado porque debe ser llenado por el encuestado, sin intervención del encuestador”, (Fidias G, 2012), (p. 74),

En este caso hemos empleado preguntas abiertas redactadas en forma coherente, organizadas y estructuradas, con el fin de que las respuestas nos puedan ofrecer información necesaria para nuestra investigación.

b) **Análisis documental:** Nos permitirá examinar la información obtenida para evaluar y determinar la aplicación de la norma tributaria de diferentes fuentes de todos los registros y documentos sobre el tema a investigar.

### 2.3.3. Análisis de datos

“Ahora que se obtuvo y se organizó la información, se requiere analizar y valorar su utilidad para los objetivos de la investigación. En este sentido, la tarea del investigador se simplifica cuando

se analiza la información, si es que se encuentra correctamente estructurada y organizada, ya que el investigador observará de forma directa y fácil, las relaciones o vínculos establecidos entre los aspectos o elementos que integran la información de su investigación”, (Gómez Bastar, 2012), (p. 71).

“Revisar y analizar los datos obtenidos de las encuestas, implica realizar un ejercicio de análisis profundo y objetivo para llegar a conclusiones surgidas de las relaciones establecidas entre las respuestas o los objetivos de la investigación. De manera particular, el investigador tendrá que determinar los medios o procedimientos específicos para analizar de manera significativa cada uno de los datos que ha reunido. Como sabemos, uno de los propósitos de la investigación es recopilar datos, para después analizarlos y confrontarlos con las hipótesis planteadas, y así obtener conclusiones significativas; para realizar esto, los medios, dependen específicamente del tipo de investigación efectuada y de los instrumentos seleccionados”, (Gómez Bastar, 2012), (p. 71).

#### **2.3.4. Procedimiento de análisis de datos**

La presente investigación lo realizamos siguiendo el siguiente procedimiento:

- Realizamos un diagnóstico, estudio y análisis al proceso para la evaluación de la empresa aplicando la recolección de datos. En esta etapa se identificamos la información necesaria según las técnicas e instrumentos utilizados para realizar la investigación, considerando la veracidad de los datos y que éstos puedan evidenciar la situación tributaria de la empresa de transportes Trans Innovations E.I.R.L.
- La información obtenida se realizó en función a una muestra representativa y clave en el proceso de investigación, que son las 5 personas entre Gerente General, Contadores y Auxiliares contables.

- Al analizar los resultados obtenidos de la recolección de los datos evaluamos cada uno de los componentes, haciendo comparaciones y verificando con la realidad encontrada según las bases teóricas y los antecedentes.
- Para obtener una representación más ordenada y clara de los datos, elaboramos tablas y gráficos con sus correspondientes interpretaciones.
- Adicional, solicitamos al área Contable información de la empresa Trans Innovations E.I.R.L. del año 2018 como por ejemplo los resúmenes de ingresos y egresos, entre otros documentos relacionados con la investigación; con la finalidad de cruzar esta información con los datos obtenidos a través del instrumento utilizado en la aplicación de la técnica de la entrevista.

#### **2.4. Aspectos Éticos**

En esta investigación se redactó hechos reales, con criterio, sin tener que suponer, ni especular aspectos relacionados con nuestro trabajo de investigación, asimismo contiene información directa de la fuente de la empresa de Transportes Trans Innovations E.I.R.L, asimismo no es copiado ni plagiado de otros trabajos de investigación, excepto por haber hecho uso de antecedentes (tesis ya aprobadas y bases teóricas científicas, de autores que han escrito sobre nuestro problema objeto de investigación). Así mismo se presentó el análisis de las variables independiente (Auditoria tributaria como herramienta de prevención) y dependiente (contingencias tributarias) con el resultado de la Operacionalización de las mismas.

## 2.5. Variables

### 2.5.1. Variable Independiente: Auditoria Tributaria Como Herramienta de Prevención.

La auditoría tributaria, “es el proceso sistemático de obtener y evaluar objetivamente la evidencia a cerca de las afirmaciones y hechos relacionados con actos y acontecimientos de carácter tributario, a fin de evaluar tales declaraciones a la luz de los criterios establecidos y comunicar los resultados a las partes interesadas; ello implica verificar la razonabilidad con que la entidad ha registrado la contabilización de las operaciones resultantes de sus relaciones con el Estado – su grado de adecuación con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, debiendo para ello investigar si las declaraciones juradas se han realizado razonablemente con arreglo a las normas tributarias vigentes y de aplicación”, (Reyes Ponte, 2015) (P.8).

El presente trabajo de investigación tiene la finalidad de aplicar la Auditoria Tributaria a través de un análisis de situación actual de la empresa respecto al cumplimiento de sus obligaciones tributarias (sustanciales y formales) el cual influirá positivamente en la prevención de contingencias tributarias en el año fiscal 2018. De acuerdo al análisis ejecutado a la empresa de transportes Trans Innovations E.I.R.L. y basándonos en la aplicación de un cuestionario al Titular-Gerente (representante legal) y al Contador de la empresa, del resultado de los cuestionamientos al llevado de la contabilidad de la empresa se observó la omisión y/o falta de conocimiento en la aplicación de las normas tributarias vigentes. El desarrollo del presente trabajo de investigación es demostrar que la Auditoria Tributaria, como herramienta, incide de manera positiva en la prevención de contingencias tributarias en dicha empresa y cuya actividad es de transporte de carga



Pesada por carretera; esta herramienta permitirá al contribuyente estar preparado para cualquier fiscalización tributaria por parte de la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria – SUNAT. Para tal efecto realizamos la técnica de la entrevista y así poder identificar los riesgos existentes que la Empresa puede acontecer y evitar futuras contingencias.

### **2.5.2. Variable Dependiente: Contingencias Tributarias.**

El objetivo de la investigación es dar a conocer la aplicación correcta al momento de determinar el impuesto a la renta anual y el sustento que deben de respaldar a los gastos, en los cuales la Administración tributaria tiene un enfoque directo. Para ello realizamos el estudio de la información contable y tributaria proporcionada por la empresa, aplicando las técnicas de análisis documental y observación, elaboramos gráficos e interpretamos los resultados obtenidos.

## CAPÍTULO 3. RESULTADOS

### 3.1. Resultados

#### 3.1.1. Razón social:

Trans Innovations E.I.R.L.

#### 3.1.2. Marco institucional

##### a) Constitución de la empresa

La empresa de transportes Trans Innovations E.I.R.L, fue constituida el 12 de abril del 2012., con un aporte del Sr. Luis Martin Rojas Zamora de S/. 175 500.00 (Ciento Setenta y Cinco Mil Quinientos y 00/100 Soles) monto aportado en activo fijo.

Estableciendo su domicilio fiscal en Calle Ubinas N° 247 Urb. Marangas 6 ta. Etapa en el Distrito de San Miguel, Departamento y Provincia de Lima, con número de Partida Registral 11133638, se rige por la Ley General de Sociedades.

##### b) Giro principal

El giro principal de la empresa es el Servicio de transporte de carga pesada por carretera.

##### c) Visión

Aspiramos ser líder en servicios que ofreceos, por la calidad, seguridad y economía con la que servimos día a día. Así también lograr presencia competitiva y diferenciada a nivel nacional.

##### d) Misión

Satisfacer plenamente las demandas de nuestros clientes con servicios de calidad, cumpliendo con los residuos estándares de seguridad, operando en nuestras rutas con responsabilidad, buscando la excelencia dentro de un marco de respeto y equidad, para maximizar el valor le damos a nuestros clientes, accionistas, empleados, comunidad y proveedores.

### e) Régimen Tributario

La Empresa de Trans Innovations E.I.R.L. está considerada por la Administración Tributaria – SUNAT dentro del grupo de Medianos y Pequeños Contribuyentes (MEPECO).

Se encuentra en el régimen MYPE Tributario del impuesto a la renta, según su nivel de ingresos está obligada a llevar los siguientes libros y registros:

- ✓ Registro de Compras
- ✓ Registro de Ventas e ingresos
- ✓ Libro Diario
- ✓ los principales tributos que afectan la actividad que realiza la empresa Libro Mayor
- ✓ Libro de Inventario y balances

Asimismo, tiene otros registros como: Libro de Actas y Libro de Activos Fijos.

Dentro de, tenemos:

#### ➤ **Impuesto a la Renta**

- **Ámbito de aplicación**

Grava las rentas que provengan del capital, del trabajo y de la aplicación conjunta de ambos factores, entendiéndose como tales aquellas que provengan de una fuente durable y susceptible de generar ingresos periódicos.

- **Renta Bruta**

La renta Bruta está constituida por el conjunto de ingresos afectos al impuesto que se obtenga en el ejercicio gravable. Sin embargo, es importante tener en cuenta que como lo indica el Estatuto

Tributario en caso de que la realización de dichos ingresos, implique costos, estos deben restarse para así obtener la renta bruta.

- Renta Neta

La renta neta que le queda a la empresa tras descontar de su ingreso total los impuestos y deducciones correspondientes.

- Ejercicio Gravable

A efectos de esta ley. El ejercicio económico comienza en el 01 de enero y termina el 31 de diciembre de cada año.

- Pagos a Cuenta

Si bien el impuesto a la Renta es de periodicidad anual, es decir, se liquida al término del ejercicio económico (31 de diciembre de cada año), es obligatorio que en forma mensual se realicen pagos a cuenta del impuesto a la renta, siendo los sistemas a aplicar.

✓ Sistema de Coeficiente: Mediante este sistema el importe del pago a cuenta se calcula aplicando un coeficiente al total de ingresos de cada mes, en caso haya tenido impuesto calculado el año anterior:

$$\text{Cálculo del coeficiente:} \quad \text{Coeficiente} = \frac{\text{Impuesto Calculado}}{\text{Ingresos Netos}}$$

✓ Sistema de porcentaje: Es aplicable para aquellas empresas que recién inician sus actividades o no hayan tenido renta imponible en el ejercicio anterior.

1.5% de los ingresos netos.

Para el caso específico de la empresa en estudio, a la fecha tributaria con el sistema de porcentaje de 1.5%.

- Pago de Regularización.

Si las cantidades pagadas como pagos a cuenta resultan inferiores al monto del impuesto que, según declaración jurada anual sea de cargo del contribuyente, la diferencia se pagará en el momento de la declaración.

Si el monto de los pagos a cuenta excediera del impuesto que corresponda, pagar al contribuyente, según su declaración jurada anual, este consignará tal circunstancia en dicha declaración y la SUNAT, previa comprobación devolverá el exceso pagado o podrán aplicar las Sumas a su cargo por los meses siguientes al de la presentación de la declaración jurada, de lo que dejarán constancia expresa en dicha declaración, sujeta a verificación por la SUNAT.

- **Impuesto General a las Ventas**

Las normas principales que regulan este tributo son el Decreto Supremo N° 055-99 EF del 15 de abril de 1999 y modificatorias.

El IGV es el Impuesto General a las Ventas que grava varias actividades siempre y cuando se realicen en el Perú.

Es decir, es el tributo que se paga por las ventas o servicios que se realiza en el país. Este impuesto grava también las importaciones, la prestación o utilización de servicios prestados en el país, o los contratos de construcción.

Es un tributo de periodicidad mensual, es decir, se realiza una liquidación en cada uno de los meses del ejercicio económico, tributario sobre la diferencia entre el impuesto que se retiene al vender y el que se paga al comprar (débito fiscal menos crédito fiscal)

- Nacimiento de la obligación tributaria.

La obligación tributaria nace, en por la prestación de servicios de transporte, en la fecha en que se emita el comprobante de pago e en la fecha en que se entregue el bien, lo que ocurra primero.

- Tasa del Impuesto

En el Perú la tasa del impuesto es el 16% adicionándose el 2% por concepto del impuesto de promoción municipal haciendo un total de 18% como porcentaje total.

- Cálculo del impuesto

Entonces, el IGV a pagar se determina cada mes aplicando 18% (incluye el 2% del impuesto de promoción municipal) sobre el total de las ventas; se resta a este importe el crédito fiscal que se origina por el IGV consignado en las facturas de todas las compras realizadas y anotadas en el mismo mes en el registro de compras, vinculadas a las actividades de la empresa.

Solamente grava el valor agregado en cada periodo del proceso de producción y circulación de servicios y bienes, de esta forma se permite la deducción del impuesto que se ha pagado en el anterior periodo, cosa que se denomina crédito fiscal.

### **3.1.3. Situación tributaria de la empresa Trans Innovations E.I.R.L. a través de la información consignada en las declaraciones mensuales en el periodo 2018.**

#### **a) Evaluación de la Situación Tributaria.**

*Tabla 1*

Presentación de las declaraciones PDT 601 planilla electrónica - PLAME

PERIODO	FECHA DE PRESENTACION	VENCIMIENTO SEGÚN CRONOGRAMA SUNAT	RECTIFICATORIA
Ene-18	10/02/2018	19/02/2018	NO
Feb-18	15/03/2018	19/03/2018	NO
Mar-18	11/04/2018	18/04/2018	NO

Abr-18	18/05/2018	18/05/2018	NO
May-18	9/06/2018	19/06/2018	NO
Jun-18	18/07/2018	18/07/2018	NO
Jul-18	17/08/2018	17/08/2018	NO
Ago-18	10/09/2018	19/09/2018	NO
Set-18	10/10/2018	18/10/2018	NO
Oct-18	20/11/2018	20/11/2018	NO
Nov-18	10/12/2018	19/12/2018	NO
Dic-18	18/01/2019	18/01/2019	NO

Datos obtenidos de la Empresa (Fuente: elaboración propia de las Autoras).

### Descripción:

Tabla 1, observamos que la empresa ha presentado sus declaraciones PDT 601 Planilla Electrónica – PLAME dentro de los plazos establecidos según el cronograma de vencimientos tributarios.

Tabla 2

*Presentación de las declaraciones PDT 621 IGV – Renta mensual*

PERIODO	FECHA DE PRESENTACION	VENCIMIENTO SEGÚN CRONOGRAMA SUNAT	RECTIFICATORIA
Ene-18	19/02/2018	19/02/2018	NO
Feb-18	19/03/2018	19/03/2018	NO
Mar-18	18/04/2018	18/04/2018	NO
Abr-18	18/05/2018	18/05/2018	NO
May-18	19/06/2018	19/06/2018	NO
Jun-18	18/07/2018	18/07/2018	NO
Jul-18	17/08/2018	17/08/2018	NO
Ago-18	19/09/2018	19/09/2018	NO

Set-18	18/10/2018	18/10/2018	NO
Oct-18	20/11/2018	20/11/2018	NO
Nov-18	19/12/2018	19/12/2018	NO
Dic-18	18/01/2019	18/01/2019	SI

Datos obtenidos de la Empresa (Fuente: elaboración propia de las Autoras)

**Descripción:**

Tabla 2, Podemos observar que la empresa en el mes de diciembre 2018 presentó una Declaración Rectificatoria del PDT 621 IGV – Renta, así mismo se aprecia que presentó las declaraciones mensuales según el cronograma de vencimientos tributarios.

Tabla 3

*Presentación PDT 708 - Renta anual tercera categoría*

PDT	FECHA DE PRESENTACION	VENCIMIENTO SEGUN CRONOGRAMA SUNAT	RECTIFICATORIA
PDT 708	29/03/2019	29/03/2019	NO

Datos obtenidos de la Empresa (Fuente: elaboración propia de las Autoras)

**Descripción:**

Tabla 3, Observamos la Declaración Anual presentada dentro de la fecha establecida en el Cronograma de vencimientos Renta Anual 2018.

Tabla 4

*Resumen de las compras del ejercicio 2018*

PERIODO	BASE IMPONIBLE	IGV	TOTAL
Ene-16	145 386	26 169	171 555
Feb-16	135 000	24 300	159 300
Mar-16	205 000	36 900	241 900



Abr-16	260 000	46 800	306 800
May-16	175 000	31 500	206 500
Jun-16	215 000	38 700	253 700
Jul-16	250 000	45 000	295 000
Ago-16	170 000	30 600	200 600
Set-16	110 000	19 800	129 800
Oct-16	245 000	44 100	289 100
Nov-16	367 661	66 179	433 840
Dic-16	116,885	21039.3	137,924

Datos obtenidos de la Empresa (Fuente: elaboración propia de las Autoras)

### Descripción:

Tabla 4, se observa el resumen de las operaciones de compras anotadas en el Registro de Compras de los meses de enero a diciembre del Ejercicio 2018.

Tabla 5  
*Resumen de las ventas del ejercicio 2018*

PERIODO	BASE IMPONIBLE	IGV	TOTAL
Ene-16	183 986	33 117	217 103
Feb-16	174 035	31 326	205 361
Mar-16	263 167	47 370	310 537
Abr-16	335 942	60 470	396 412
May-16	216 634	38 994	255 628
Jun-16	267 559	48 161	315 720
Jul-16	313 692	56 465	370 157
Ago-16	208 581	37 545	246 126

Set-16	133 362	24 005	157 367
Oct-16	290 728	52 331	343 059
Nov-16	449 297	80 873	530 170
Dic-16	140 996	25 379	166 375

Datos obtenidos de la Empresa (Fuente: elaboración propia de las Autoras)

### Descripción:

Tabla 5, se observa el detalle de las operaciones de ventas gravadas, anotadas en el Registro de Ventas de los meses de enero a diciembre del Ejercicio 2016.

Tabla 6

*Impuesto general a las ventas del ejercicio 2018*

PERIODO	VENTAS		COMPRAS		IMPUESTO RESULTA NTE	CREDITO FISCAL	IGV POR PAGAR
	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO			
Ene-18	183 986	33 117	145 386	26 169	6 948	0	6 948
Feb-18	174 035	31 326	135 000	24 300	7 026	0	7 026
Mar-18	263 167	47 370	205 000	36 900	10 470	0	10 470
Abr-18	335 942	60 470	260 000	46 800	13 670	0	13 670
May-18	216 634	38 994	175 000	31 500	7 494	0	7 494
Jun-18	267 559	48 161	215 000	38 700	9 461	0	9 461
Jul-18	313 692	56 465	250 000	45 000	11 465	0	11 465
Ago-18	208 581	37 545	170 000	30 600	6 945	0	6 945
Set-18	133 362	24 005	110 000	19 800	4 205	0	4 205
Oct-18	290 728	52 331	245 000	44 100	8 231	0	8 231
Nov-18	449 297	80 873	367 661	66 179	14 694	0	14 694

Dic-18 140 996 25 379 116 885 21 039 4 340 0 4 340

Datos obtenidos de la Empresa (Fuente: elaboración propia de las Autoras).

### Descripción:

Tabla 6, se observa el detalle de las liquidaciones mensuales del Impuesto General a las Ventas, realizados desde el mes de enero a diciembre del Ejercicio 2018.

Tabla 7

*Detalle de los pagos a cuenta del impuesto a la renta - 2018*

PERIODO	BASE IMPONIBLE	COEFICIENTE %	IMPUESTO A LA RENTA	UTILIZACION DE SALDO A FAVOR EJERCICIO 2018	COMPENSACION CTA. CTE. DETRACCION
Ene-18	183 986	1	1 840	0	1 840
Feb-18	174 035	1	1 740	0	1 740
Mar-18	263 167	1	2 632	0	2 632
Abr-18	335 942	1	3 359	0	0
May-18	216 634	1	2 166	1 723	443
Jun-18	267 559	1.5	4 013	0	3 699
Jul-18	313 692	1.5	4 705	0	0
Ago-18	208 581	1.5	3 129	0	0
Set-18	133 362	1.5	2 000	0	2 000
Oct-18	290 728	1.5	4 361	0	0
Nov-18	449 297	1.94	8 716	0	4 600
Dic-18	140 996	1.94	2 735	0	2 735
			41 398	1 723	19 689

Datos obtenidos de la Empresa (Fuente: elaboración propia de las Autoras).

**Descripción:**

Tabla 7, se observa el detalle de los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta realizados desde el mes de febrero a diciembre respecto al ejercicio 2018, así como el respectivo coeficiente aplicado en cada uno de los meses.

**Tabla 8**
*Situación de las operaciones registradas en libros y registros vinculados a asuntos tributarios*

NOMBRE DEL LIBRO	OPERACIONES REGISTRADAS				LEGALIZACION	
	DESDE	HASTA		NOTARIA	FECHA	
	EL	FECHA	EL			FECHA
	FOLIO	FOLIO				
Compras	02	Ago-13	250	Dic-17	Vigo Rojas Marco Antonio	20/01/2015
Ventas	02	Ago-13	54	Dic-17	Vigo Rojas Marco Antonio	20/01/2015
Libro diario	02	Ago-13	678	Jul-16	Vigo Rojas Marco Antonio	20/01/2015
Libro mayor	02	Ago-13	587	Jul-16	Vigo Rojas Marco Antonio	20/01/2015

Datos obtenidos de la Empresa (Fuente: elaboración propia de las Autoras)

**Descripción:**

Tabla 8, Observamos que la empresa respecto al llenado de sus registros no se encuentra al día, el registro de compras está anotado hasta diciembre - 2017, ventas hasta diciembre – 2017, libro diario hasta julio – 2016 y libro mayor hasta julio – 2016.

Luego del análisis realizado en los libros y registro contables, declaraciones juradas, comprobantes de pago y otras informaciones de carácter tributario observamos que la empresa en estudio se ubica como empresa con contingencias tributarias, eso hace propensa a una fiscalización y sanciones por la Administración Tributaria, como se observa en la tabla 8

La empresa respecto al llenado de sus registros no se encuentra al día, el llevar con atraso mayor al permitido por las normas vigentes según el Numeral 5 Artículo 175° del TUO del Código Tributario.

Estos hechos generan inseguridad e incertidumbre que podrían ocasionar reparos significativos por lo tanto el pago de multas, que generarían inestabilidad económica, es por eso que coincidimos que para hacer frente a estas situaciones es necesario la Auditoria Tributaria como herramienta de prevención de Contingencias Tributarias para así reducir el riesgo tributario.

#### **3.1.4. Diagnóstico de la empresa:**

El presente trabajo de investigación sobre La Auditoria Tributaria como Herramienta de Prevención de Contingencias Tributarias de la Empresa Trans Innovations E.I.R.L., 2018, y como toda investigación realizada finaliza necesariamente con conclusiones de la investigación realizada, por ello fue necesario indicar que en el presente caso producto de la revisión, análisis, interpretación, evaluación de la documentación y datos obtenidos, así como de la importante información proporcionada por parte de los encuestados, previamente seleccionados para la muestra del trabajo, dicha encuesta estuvo estructurada por dieciseises (16) preguntas, de acuerdo a los indicadores de cada una de las variables, las mismas que fueron absueltas por el Titular-Gerente y el contador que laboran directamente en la Empresa de Transportes Trans Innovations E.I.R.L, a través de los cuales nos permitió determinar que la auditoria tributaria es una herramienta de prevención de contingencias tributarias para prevenir las sanciones tributarias en la Empresa de transportes Trans Innovations E.I.R.L.

En tal sentido, presentamos las tablas elaboradas en función de cada una de las respuestas a las preguntas formuladas a nivel porcentual, así como la interpretación en forma individual a cada una

de ellas, de la misma forma se representa gráficamente, cada respuesta que nos muestra los resultados de la siguiente manera:

### 3.1.4 A la pregunta:

¿Se hace auditoría interna a la empresa?

Tabla 9

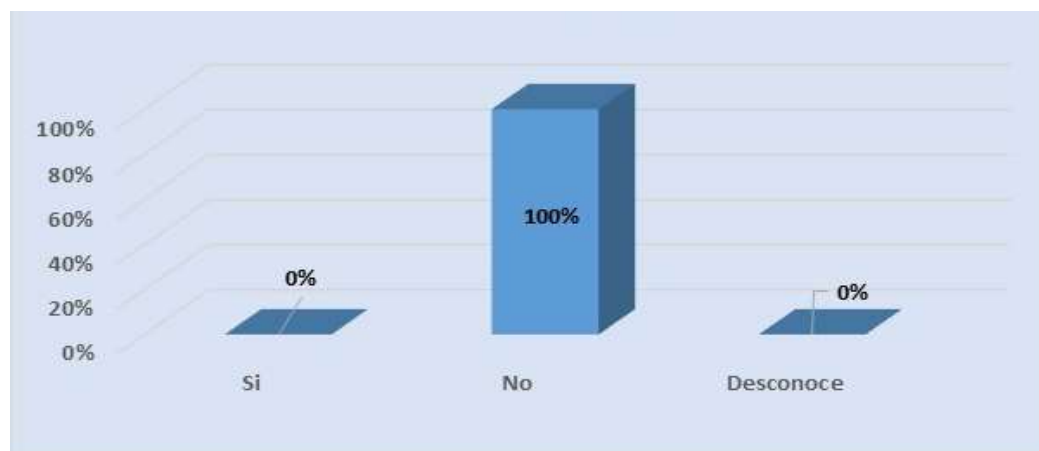
*Auditoría interna a la empresa*

Alternativa	N° de personas	Porcentaje
Sí	0	0%
No	5	100%
Desconoce	0	0%
Total	5	100%

Fuente: Elaboración propia

### Interpretación

Tal como se muestra en la tabla precedente podemos decir que el 100% de los encuestados todos respondieron que “NO” la empresa Trans Innovations E.I.R.L., nunca ha sido auditada de manera interna.



Gráfica N° 01 Auditoría interna a la empresa

Fuente: Gerentes, Contadores y asistente contables

**3.1.5. A la pregunta:**

¿Considera que la Auditoria Tributaria puede prevenir contingencias tributarias?

Tabla 10

*La auditoría tributaria puede prevenir contingencias tributarias*

Alternativa	N° de personas	Porcentaje
Sí	5	100%
No	0	0%
Desconoce	0	0%
Total	5	100%

Fuente: Elaboración propia

**Interpretación**

De lo mostrado en la tabla precedente podemos observar que la respuesta a la pregunta formulada, el 100 % de los encuestados respondieron la auditoria tributaria **SÍ** puede prevenir contingencias tributarias.

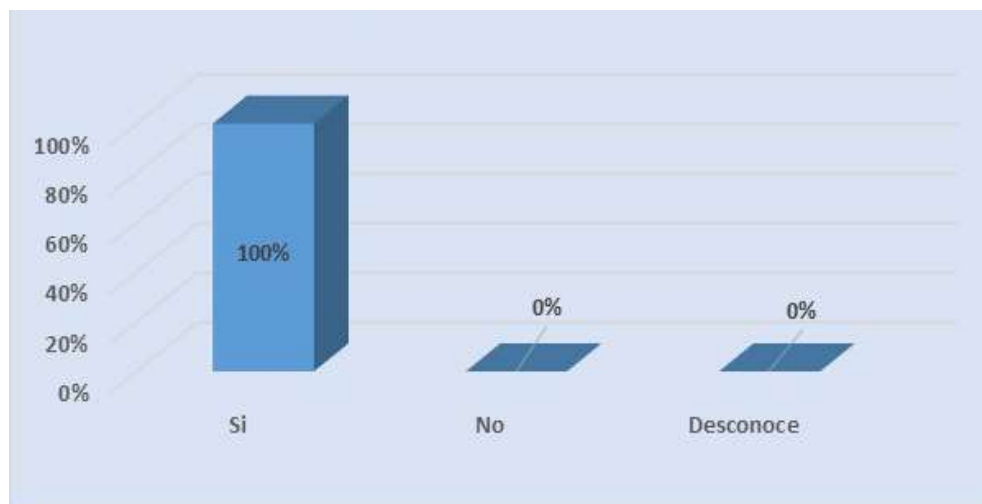


Gráfico N° 02 La auditoría tributaria puede prevenir contingencias tributarias

Fuente: Gerentes, Contadores y asistente contables

**3.1.6. A la pregunta:**

¿Se ha legalizado los libros y registros contables obligatorios?

Tabla 11  
*Legalización de libros y registros contables obligatorios*

Alternativa	Nº de personas	Porcentaje
Sí	5	100%
No	0	0%
Desconoce	0	0%
Total	5	100%

Fuente: Elaboración propia

**Interpretación**

Como observamos los resultados obtenidos a la pregunta formulada que se muestra en la tabla precedente, el 100 % de los encuestados respondieron que la empresa Trans Innovations E.I.R.L., SI legalizaron de manera oportuna los libros contables.

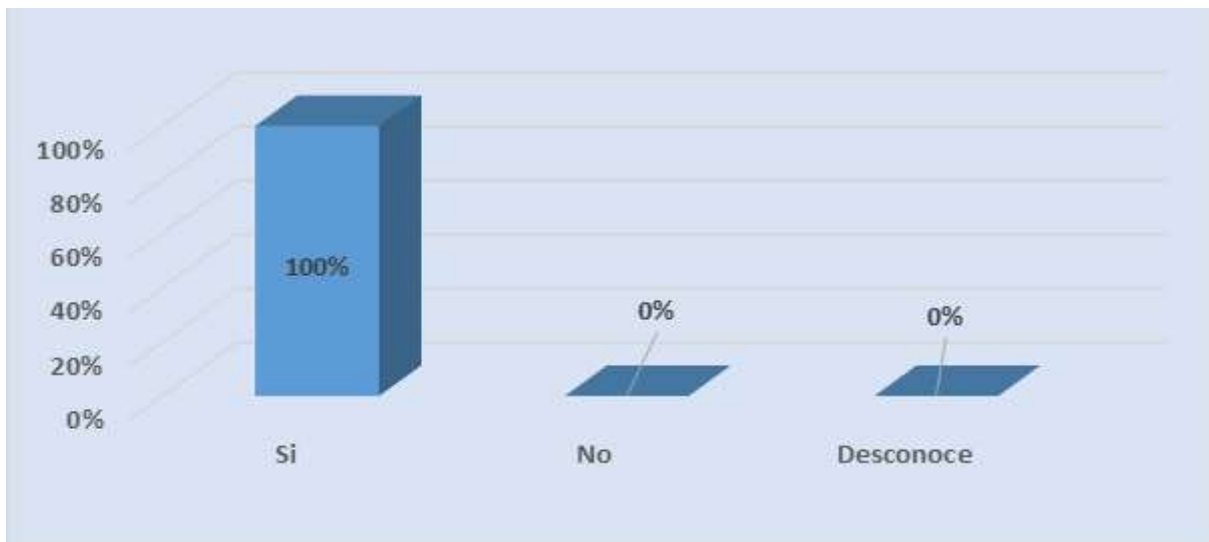


Gráfico N° 03 Legalización de libros y registros contables obligatorios

Fuente: Gerentes, Contadores y asistente contables



**3.1.7. A la pregunta:**

¿Los libros y registros contables obligatorios fueron impresos dentro de los plazos permitidos por la norma tributaria?

Tabla 12  
*Los libros y registros obligatorios*

Alternativa	N° de personas	Porcentaje
Todos	0	0%
Algunos	0	0%
Ningunos	5	100%
Total	5	100%

Fuente: Elaboración propia

**Interpretación**

De lo mostrado en la tabla precedente podemos observar que la respuesta a la pregunta formulada se evidencia que el 100% de los encuestados respondieron que ninguno de los libros y registros contables obligatorios fue impreso dentro de los plazos establecidos por las normas tributarias.

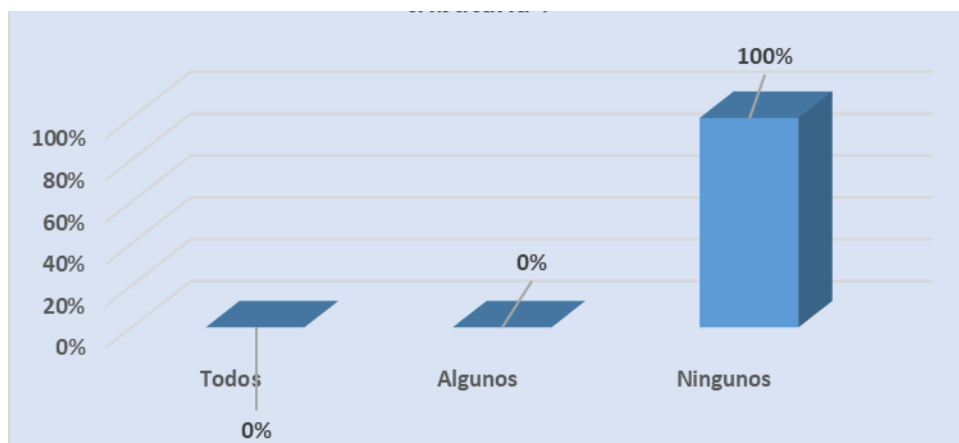


Gráfico N° 04 Los libros y registros obligatorios

Fuente: Gerentes, Contadores y asistente contables

**3.1.8. A la pregunta:**

¿Se encuentran cerrados los libros y registros contables obligatorios al 31 de diciembre del 2018?

Tabla 13

*Libros y registros contables obligatorios cerrados al 31 de diciembre del 2018.*

Alternativa	Nº de personas	Porcentaje
Todos	0	0%
Algunos	0	0%
Ningunos	5	100%
Total	5	100%

Fuente: Elaboración propia

**Interpretación**

Como observamos en la tabla precedente podemos evidenciar que la respuesta a la pregunta formulada, el 100% de los encuestados respondieron que ninguno de los libros y registros contables obligatorios se encuentran cerrados al 31 de diciembre del 2018.

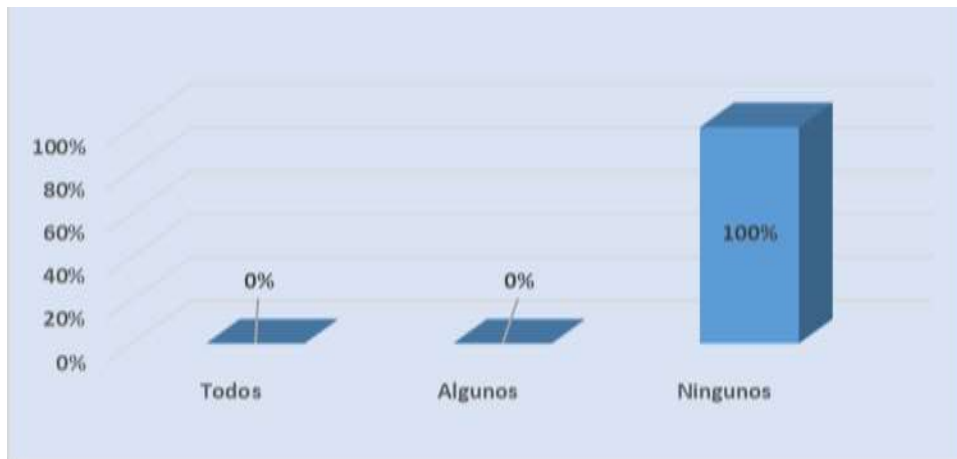


Gráfico N° 05 Libros y registros contables obligatorios cerrados al 31 de diciembre del 2018.

Fuente: Gerentes, Contadores y asistente contables

**3.1.9. A la pregunta:**

¿Cumple con su obligación formal de presentar la Declaración Jurada Mensual dentro de los plazos establecidos en el cronograma emitido por la Administración Tributaria?

Tabla 14

*Presentación de declaraciones juradas mensuales dentro del cronograma emitido por la administración tributaria*

Alternativa	N° de personas	Porcentaje
Siempre	5	100%
Algunas Veces	0	0%
Nunca	0	0%
Total	5	100%

Fuente: Elaboración propia

**Interpretación**

De los resultados obtenidos mostrados en la tabla precedente, podemos señalar que el 100% de los encuestados marcaron por la primera alternativa en donde opinaron que la empresa Trans Innovations E.I.R.L., SIEMPRE presentan las Declaraciones Juradas Mensuales dentro de los plazos establecidos en el cronograma emitido por la Administración Tributaria.

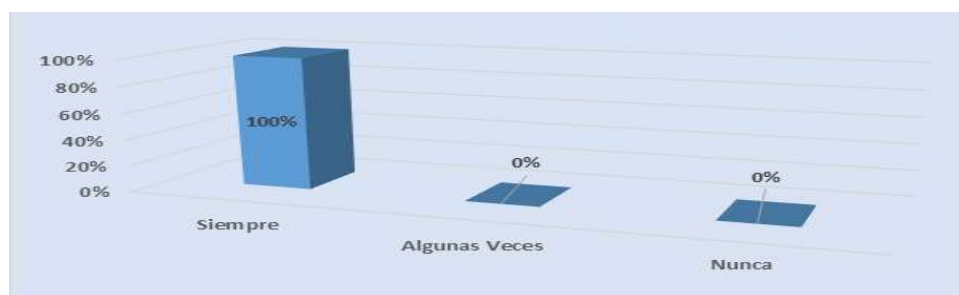


Gráfico N° 06 Presentación de declaraciones juradas mensuales dentro del cronograma emitido por la administración tributaria

Fuente: Gerentes, Contadores y asistente contables

### 3.1.10. A la pregunta:

¿Considera usted que la Auditoria Tributaria permitirá prevenir la comisión de infracciones tributarias en la empresa Trans Innovations E.I.R.L.?

Tabla 15

*La auditoría tributaria permite prevenir la comisión de infracciones tributarias*

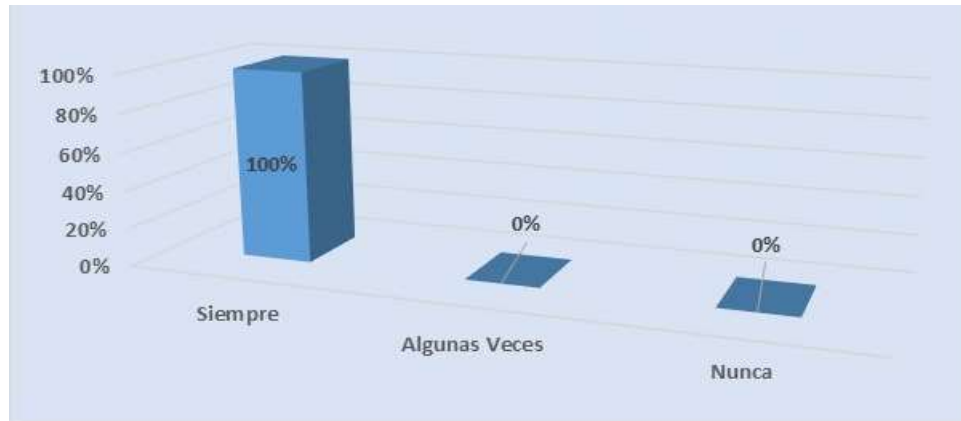
Alternativa	N° de personas	Porcentaje
Siempre	5	100%
Algunas Veces	0	0%
Nunca	0	0%
Total	5	100%

Fuente: Elaboración propia

### Interpretación

Observando los resultados obtenidos a la pregunta formulada que se muestra en la tabla precedente, podemos precisar que el 100 % de los encuestados respondieron por la primera alternativa, SIEMPRE la Auditoria Tributaria permitirá prevenir la comisión de infracciones tributarias en la empresa Trans Innovations E.I.R.L.

Como resultado de la encuesta realizada y mostrada en el párrafo anterior podemos afirmar que todos opinan lo mismo.



Gráfica N° 07 La auditoría tributaria permite prevenir la comisión de infracciones tributarias

Fuente: Gerentes, Contadores y asistente contables

### 3.1.11. A la pregunta:

¿La empresa paga sus impuestos según el cronograma de vencimiento de Obligaciones Tributarias?

Tabla 16

*Paga sus impuestos según el cronograma de vencimientos de obligaciones tributarias*

Alternativa	N° de personas	Porcentaje
Siempre	0	0%
Algunas Veces	5	100%
Nunca	0	0%
Total	5	100%

Fuente: Elaboración propia

### Interpretación

Como observamos los resultados obtenidos de la pregunta formulada que se muestra en la tabla precedente, podemos decir que el 100 % de los encuestados respondieron que la empresa

ALGUNAS VECES paga sus impuestos según el cronograma de vencimiento de Obligaciones Tributarias.

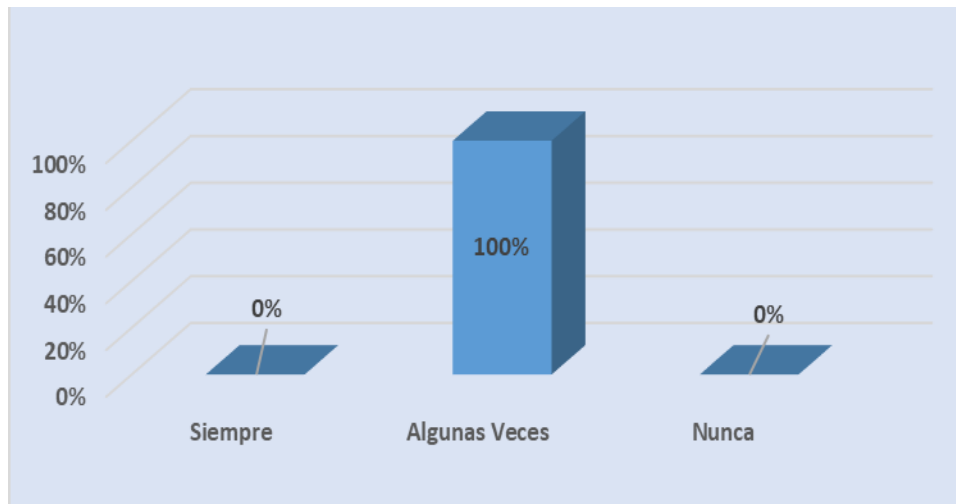


Gráfico N° 08 Paga sus impuestos según el cronograma de vencimientos de obligaciones tributarias

Fuente: Gerentes, Contadores y asistente contables

### 3.1.12. A la pregunta:

¿La empresa cuenta con deuda tributaria?

Tabla 17

*La empresa cuenta con deuda tributaria*

Alternativa	N° de personas	Porcentaje
Sí	3	60%
No	0	0%
Desconoce	2	40%
Total	5	100%

Fuente: Elaboración propia

### Interpretación

Como podemos apreciar en los resultados obtenidos a la pregunta formulada que se muestra en la tabla, podemos señalar que el 60% de los encuestados respondieron que la empresa **SÍ** cuenta con deuda tributaria, mientras que el 40 % respondieron que **DESCONOCEN**

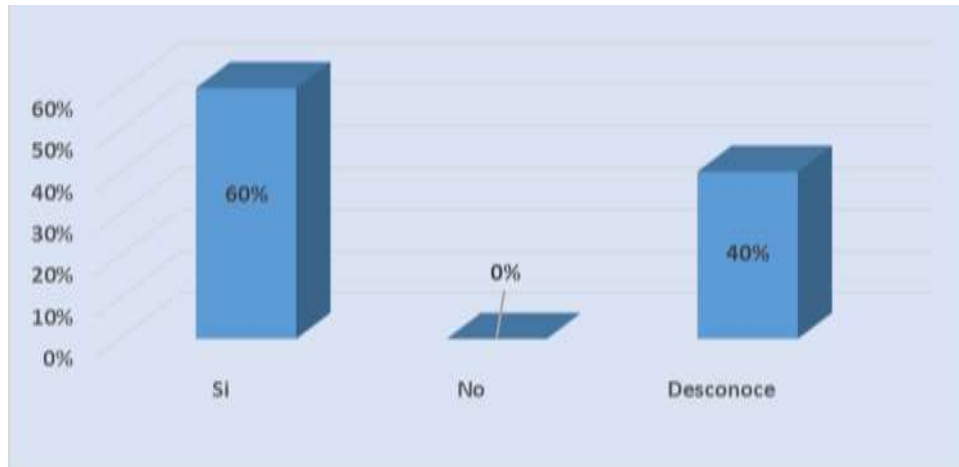


Gráfico N° 09 La empresa cuenta con deuda tributaria

Fuente: Gerentes, Contadores y asistente contables

#### 3.1.13. A la pregunta:

¿Están definidas cada una de las funciones que realizan los colaboradores de Contabilidad?

Tabla 18

*Están definidas cada una de las funciones que realizan los colaboradores de contabilidad*

Alternativa	N° de personas	Porcentaje
Siempre	4	80%
Algunas Veces	1	20%
Nunca	0	0%
Total	5	100%

Fuente: Elaboración propia

### Interpretación

Como observamos los resultados obtenidos a la pregunta formulada que se muestra en la tabla precedente, podemos señalar que el 80% de los encuestados respondieron que las funciones que realizan los colaboradores del área de contabilidad SI están definidas para cada colaborador, mientras que el 20% dijo que NO.

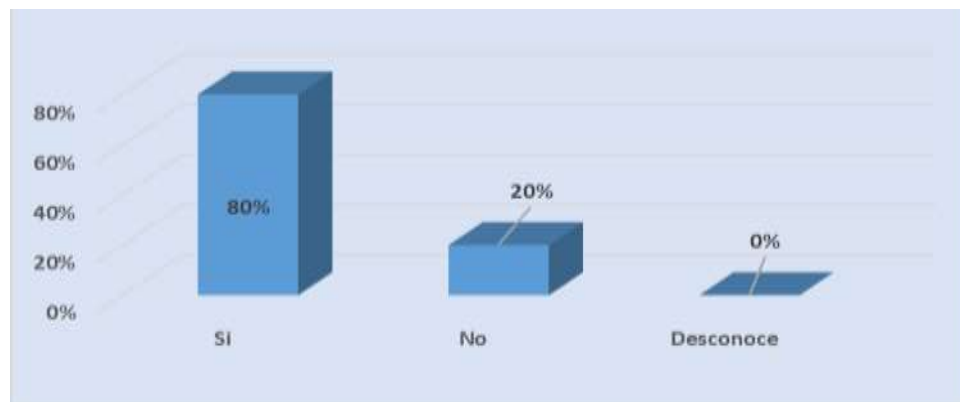


Gráfico N° 10 Están definidas cada una de las funciones que realizan los colaboradores de contabilidad

Fuente: Gerentes, Contadores y asistente contables

#### 3. 1.14. A la pregunta:

¿Se tiene un personal contable exclusivo para el llenado de libros y registros contables obligatorios?

Tabla 19

*Personal contable exclusivo para llenado de libros y registros*

Alternativa	N° de personas	Porcentaje
Sí	4	80%
No	0	0%
Desconoce	1	20%
Total	5	100%

Fuente: Elaboración propia



### Interpretación

Observando los resultados obtenidos a la pregunta formulada que se muestran en la tabla precedente, podemos precisar que el 80 % de los encuestados marcaron por la primera alternativa o sea quiere decir que existe personal exclusivamente para registrar los libros contables, sin embargo, el 20% respondió que desconoce.

Como resultado de la encuesta realizada y mostrada en el párrafo anterior podemos afirmar que la empresa de transporte Trans Innovations E.I.R.L., cuenta con personal exclusivo para el llenado de sus libros contables.

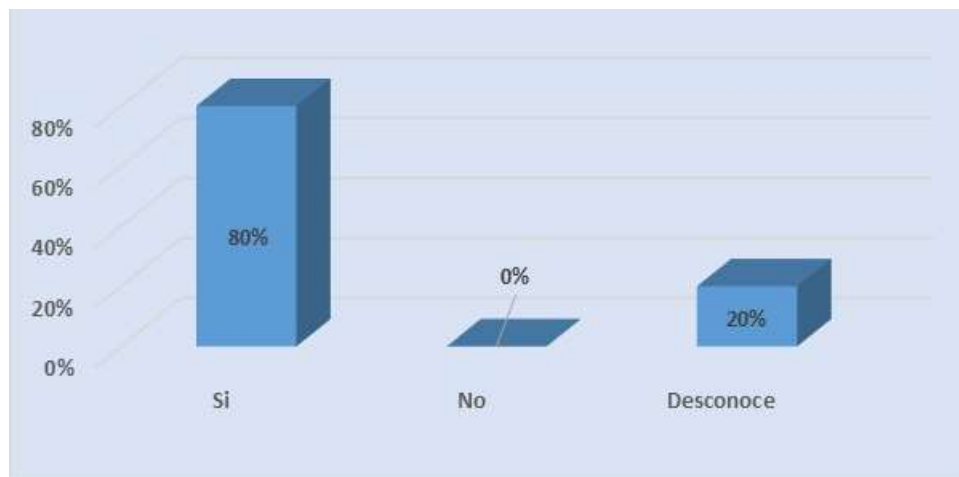


Gráfico N° 11 Personal contable exclusivo para llenado de libros y registros

Fuente: Gerentes, Contadores y asistente contables

#### 3.1.15. A la respuesta:

¿Existe un control de depósitos de detracciones, medios de pago, órdenes de compra?

Tabla 20

*Control de depósitos de detracciones, medios de pago, órdenes de compra*

Alternativa	N° de personas	Porcentaje
Sí	0	0%
No	4	80%
Desconoce	1	20%
Total	5	100%

Fuente: Elaboración propia

### Interpretación

Tal como observamos en la tabla precedente, podemos señalar que el 80 % de los encuestados manifestaron que NO existe un control de depósito de detracciones, medios de pago, órdenes de compra, mientras que el 20% respondió que DESCONOCE.

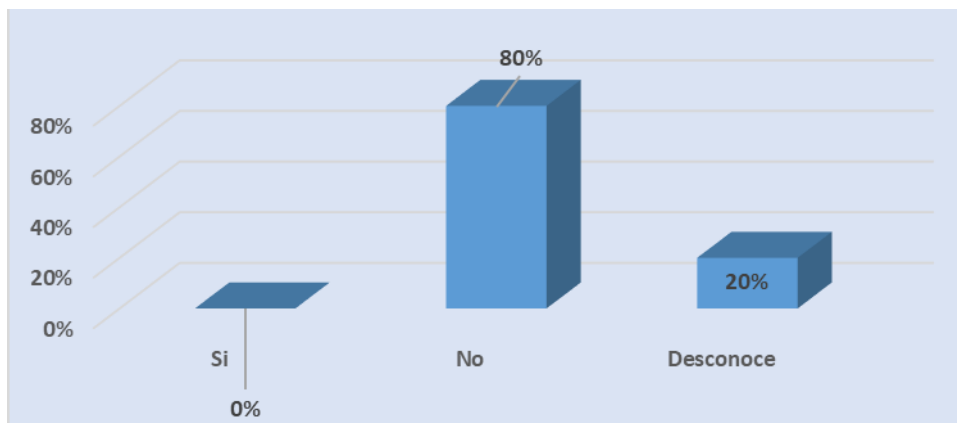


Gráfico N° 12 Control de depósitos de detracciones, medios de pago, órdenes de compra

Fuente: Gerentes, Contadores y asistente contables

#### 3.1.16. A la pregunta:

¿La información y documentación contable llega oportunamente al área de contabilidad?

Tabla 21

*Información y documentación contable llega oportunamente al área de contable*

Alternativa	N° de personas	Porcentaje
Sí	0	0%
No	5	100%
Desconoce	0	0%
Total	5	100%

Fuente: Elaboración propia

### Interpretación

Observando los resultados obtenidos a la pregunta formulada que se muestra en la tabla precedente, podemos señalar que el 100% de los encuestados respondieron la segunda alternativa que la información y documentación contable NO llega oportunamente al área de contabilidad.

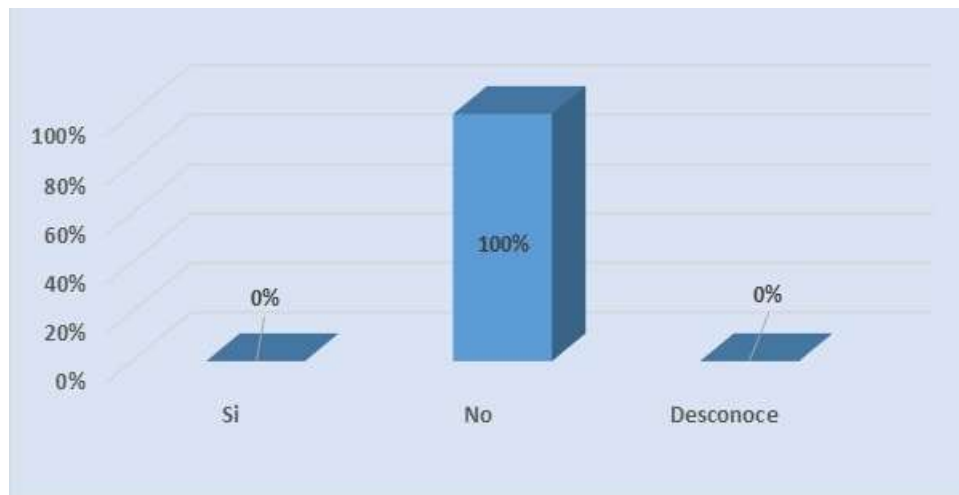


Gráfico N° 13 Información y documentación contable llega oportunamente al área de contable

Fuente: Gerentes, Contadores y asistente contables

#### 3.1.17. A la pregunta:

¿Se Solicita un informe contable tributaria de la empresa?

Tabla 22  
*Informe contable tributaria de la empresa*

Alternativa	N° de personas	Porcentaje
Siempre	0	0%
A veces	5	100%
Nunca	0	0%
Total	5	100%

Fuente: Elaboración propia

### Interpretación

Como observamos en los resultados obtenidos a la pregunta formulada que se muestran en la tabla precedente, podemos señalar que el 100 % de los encuestados respondieron que A VECES se solicita un informe de situación de la empresa al área contable, Eso nos quiere decir que no se entrega un informe de la situación de la empresa.

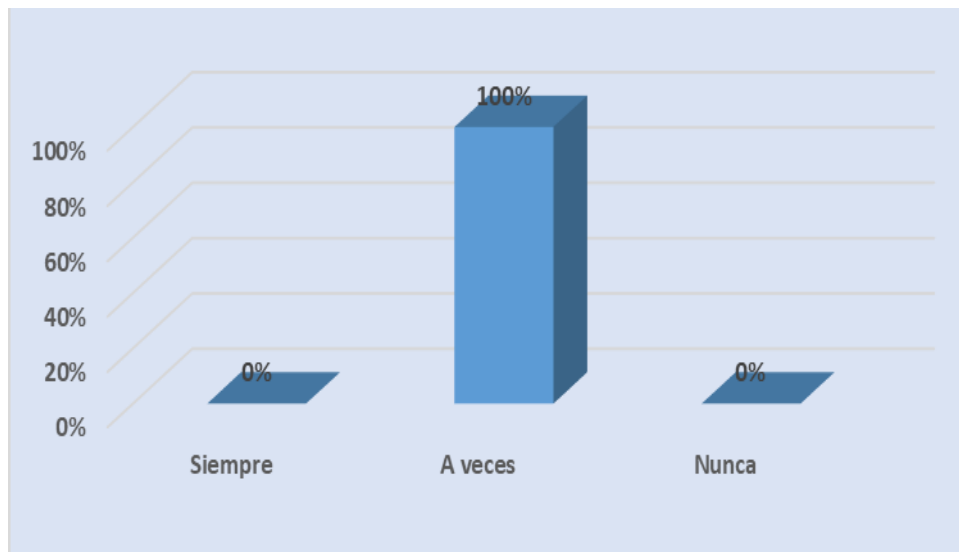


Gráfico N° 14 Informe contable tributaria de la empresa

Fuente: Gerentes, Contadores y asistente contables

### 3.1.18. A la Pregunta:

¿En su opinión un cronograma periódico para el servicio de auditoria tributaria permitirá prevenir contingencias tributarias en la empresa?

*Tabla 232*

*Cronograma periódico para el servicio de auditoria tributaria permitirá prevenir contingencias tributarias en la empresa*

Alternativa	N° de personas	Porcentaje
Sí	5	100%
No	0	0%
Desconoce	0	0%
Total	5	100%

Fuente: Elaboración propia

### Interpretación

De lo mostrado en la tabla precedente podemos observar que la respuesta a la pregunta formulada se evidencia que el 100% de los encuestados marcaron por la primera alternativa, quienes opinaron que un cronograma periódico para la ejecución del servicio de auditoria tributaria permitirá prevenir contingencias tributarias en la empresa Trans Innovations E.I.R.L.

Analizando la información obtenida podemos mencionar todo los encuestados, opinaron que un cronograma periódico para la ejecución del servicio de auditoria tributaria permitirá prevenir contingencias tributarias en la empresa Trans Innovations E.I.R.L., es importante que los encuestados dela empresa tengan en cuenta que la auditoria tributaria es una herramienta preventiva, sobre inconsistencias tributarias por lo que deberá de ser aplicada en la empresa.

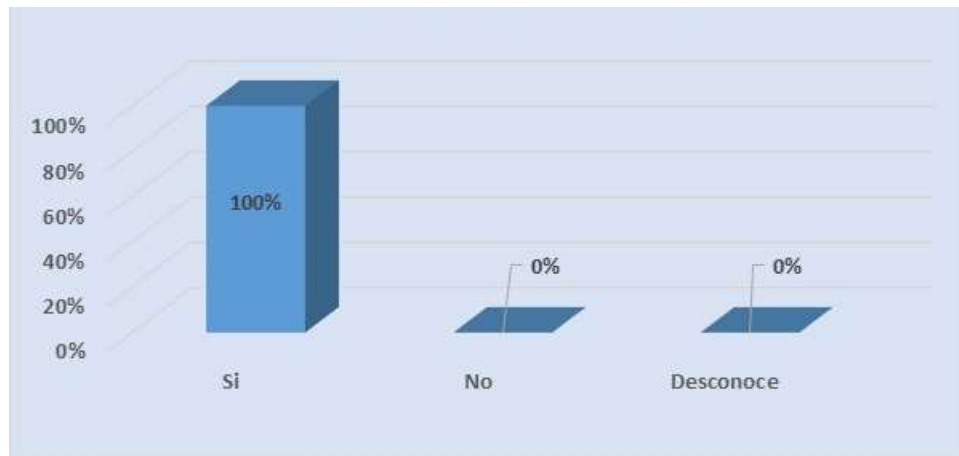


Gráfico N° 15 Cronograma periódico para el servicio de auditoria tributaria permitirá prevenir contingencias tributarias en la empresa

Fuente: Gerentes, Contadores y asistente contables

### 3.1.19. A la pregunta:

¿La Empresa Trans Innovations E.I.R.L. al 31 de diciembre 2018 mantiene deudas Tributaras respecto a sus impuestos?

Tabla 24  
Mantiene deudas tributarias al 31 de diciembre 2018.

Alternativa	N° de personas	Porcentaje
Sí	5	100%
No	0	0%
Desconoce	0	0%
Total	5	100%

Fuente: Elaboración propia

### Interpretación

Observamos los resultados obtenidos a la pregunta formulada que se muestran en la tabla precedente, podemos señalar que el 100% de los encuestados marcaron la primera alternativa, eso nos indica que la Empresa Trans Innovations E.I.R.L.; no cumple con el pago oportuno de sus obligaciones tributarias.

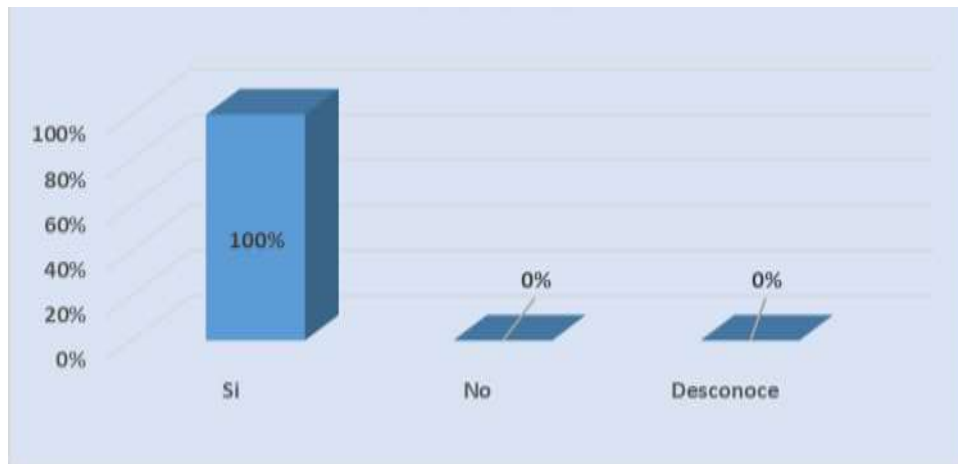


Gráfico N° 16 *Mantiene deudas tributarias al 31 de diciembre 2018.*

Fuente: Gerentes, Contadores y asistente contables

## CAPÍTULO 4. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

### 4.1. Discusión

Después de realizar el trabajo de campo y aplicar los instrumentos de recolección de datos, se ha podido confirmar nuestra hipótesis que la auditoría tributaria como herramienta contribuye en la prevención de contingencias tributarias de la empresa Trans Innovations E.I.R.L., AL 2018, lo anteriormente mencionado se ve respaldado por lo dicho por Effio F. (2011) “ Señala que la auditoria tributaria preventiva es un proceso sistemático con el propósito de verificar y comprobar de una manera objetiva el correcto cumplimiento de determinación de las obligaciones tributarias” y (Nuñez Jimenez, 2014) “Refiere que la auditoria tributaria preventiva formula y emite una opinión sobre los aspectos tributarios, básicamente la correcta determinación de la obligación tributaria para poder disminuir riesgos tributarios en un futuro”.

Los resultados del presente trabajo de investigación, fueron obtenidos a través de la aplicación de diferentes instrumentos, tales como la entrevista, análisis documental y el trabajo de campo, que se realizó a la Empresa Trans Innovations E.I.R.L.

En tal sentido podemos señalar que, en lo referente a nuestro primer objetivo, respecto al análisis de la situación tributaria actual respecto a sus obligaciones sustanciales y formales de la empresa Trans Innovations E.I.R.L., tenemos en el año 2018 la situación tributaria de la empresa no ha sido la mejor debido a que la Empresa al 31 de diciembre 2018 mantiene deudas tributarias pendiente de pago tal como se muestra en la tabla N° 24 de la entrevista , esto coincide con lo expuesto por (Cajusol & Farro, 2011). en su tesis estrategias tributarias para mejorar la recaudación fiscal en la Intendencia Regional de Lambayeque, en la cual concluyen que “con la



propuesta de estrategias tributarias se mejorará la recaudación fiscal en la Intendencia Regional de Lambayeque, ya que están siendo más flexibles para la cancelación de aquellas deudas que están en cobranza coactiva, incentivos tributarios y se promueve un mayor asesoramiento oportuno y preciso, y capacitación constante para mejorar los niveles de conciencia tributaria”.

En lo referente al segundo y tercer objetivo sobre analizar el nivel de contingencia tributaria de la empresa Trans Innovations EIRL, a través de la información contenida en las declaraciones determinativas e informativas y establecer el nivel de riesgo tributario de la empresa, respectivamente.

Se ha podido determinar un nivel de contingencia y riesgo tributario alto, tomando en cuenta que con una auditoria tributaria preventiva se hallaron contingencias las mismas que será corregidos antes de una fiscalización efectuada por la Administración Tributaria, lo que beneficia a la Empresa debido a que puede acogerse a rebajas por subsanación voluntaria que en algunos casos llega hasta un descuento del 95% en la multa calculada, lo anteriormente mencionado se ve respaldado por lo expuesto por (Ortega S & Castillo Guzman, 2012) en su obra titulada: “Contingencias Tributarias y Laborales” (2012), quienes concluyen que “una vez conocida la naturaleza de dichas contingencias, entonces se podrá determinar los efectos que tienen éstas en la situación financiera de la empresa, la cual se reflejará en los estados financieros ya que las contingencias relacionadas a este tributo ocasionarán una deficiente toma de decisiones presentes debido a que las decisiones tomadas actualmente fueron en base a una incorrecta determinación de la base imponible, a la vez otra contingencia que puede ocasionar es que al obtener un mayor impuesto a la renta se generará una orden de pago del tributo que no hemos declarado y una resolución de multa por la infracción cometida, conllevando ello a la

generación de intereses moratorios los cuales se deben actualizar hasta el día que se van a cancelar, de manera que todo esto tendrá un impacto sobre la liquidez, solvencia y rentabilidad de cualquier empresa u organización”.

Por último, en lo que respecta a nuestro cuarto objetivo, sobre proponer un cronograma periódico para la ejecución del servicio de auditoria tributaria para la empresa de Transportes Trans Innovations E.I.R.L., 2018, nos ha podido ayudar a tener un mejor control para las auditorias tributarias y así prevenir las contingencias tributarias a futuro y a mantener un orden dentro de la empresa.

#### **4.2. Conclusiones**

De acuerdo a la investigación que realizamos se concluye que la Auditoria tributaria como herramienta de prevención incide en las contingencias tributarias, para reducir el riesgo tributario en la Empresa Trans Innovations E.I.R.L., 2018, a fin de evitar posibles errores que perjudiquen a la Empresa, Para la recolección de datos se realizó una entrevista, se analizó e interpreto la información obtenida.

- Al determinar a la Auditoria Tributaria como una herramienta de prevención de contingencias tributarias en la Empresa Trans Innovations E.I.R.L. en el desarrollo de sus actividades para el año 2018, ha servido como un mecanismo para prevenir futuras contingencias que se pueden presentar en una fiscalización por parte de la Administración tributaria, según los datos obtenido en la tabla N° 10.
- Del análisis de una causal del incumplimiento de las obligaciones formales de la Empresa podemos señalar al retraso en la remisión de la información y documentación al área contable,

según los datos obtenidos en la entrevista en la tabla N° 21, dificultando la presentación de las declaraciones juradas de acuerdo al cronograma establecido por la Administración Tributaria.

- Al analizar la situación actual de la empresa Trans Innovations E.I.R.L. respecto a sus obligaciones formales y sustanciales se ha podido constatar que la empresa presenta debilidades en cuanto al llevado de los libros y registros contables tal como se muestra en la tabla N° 04 en donde los libros se encuentran legalizados fuera de plazo.

- En función al análisis en general de la información presentada, durante el desarrollo de la presente tesis se propone implementar un cronograma trimestral de auditoría tributaria para mitigar contingencias Tributarias de la empresa Trans Innovations E.I.R.L., según los datos obtenidos de la entrevista en el Tabla N° 23.

- La utilización de la auditoria tributaria como herramienta de prevención de contingencias tributarias nos permitió detectar anticipadamente contingencias tributarias, ya que se detectaron la comisión de infracciones tributarias en cuanto al cumplimiento de sus obligaciones formales y sustanciales. La Empresa se podrá acoger al Régimen de Gradualidad según R.S. N° 063-2007 y normas modificatorias, con dicho acogimiento se minimiza las posibles infracciones y sanciones administrativas que puedan afectar económicamente y productivamente a la empresa.

## Referencias Bibliográficas

Alva Matteucci, M. (31 de Diciembre de 2012). *Blog de Mario Alva Matteucci*. Obtenido de <http://blog.pucp.edu.pe/blog/blogdemarioalva/2012/>.

Andrade Velásquez, J., Ticona Condori, & Ticona Condori, H. (2016). *Auditoria tributaria preventiva y riesgo tributario en la empresa la Muralla Inversiones Inmobiliarias S.A.C*. Callao.

Armando, P. (2005). *La planeación tributaria y organización empresarial*. Colombia: Legis Editores SA.

Barrantes Varela, L., & Santos Arce, L. (2013). *El planeamiento tributario y la determinación del impuesto a la renta en la Empresa Ingeniería de Sistemas Industriales*. Trujillo.

Benites Espinola, Z., & Rafael Álvarez, E. (2016). *Planeamiento tributario como herramienta para prevenir futuras contingencias en la empresa de servicios de consultoría de obras RC E.I.R.L.* Trujillo, Perú.

Cajusol, L., & Farro, J. (2011). *Estrategias tributarias para mejorar la recaudación fiscal en la Intendencia Regional de Lambayeque*. Chiclayo.

Cardenas Huazo, J. (2018). *Auditoria tributaria preventiva, para el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas del sector comercio del Perú: Empresa "EDICSEM SAC"*. Lima.

Carranza García, J. (2013). *Aplicación de una auditoría tributaria preventiva en la empresa Import SAC*. Chiclayo.

Chinguel Tineo, C., & Guzmán Vasquez, C. (2017). *Auditoria tributaria preventiva como mecanismo para evitar posibles infracciones y sanciones tributarias en la Empresa Ecovive SAC*. Pimentel.

Código Tributario. (s.f.). *Superintendencia Nacional de Aduanas y Admininstración Tributaria*, Art. 1.

Código Tributario. (s.f.). Código Tributario. *Superintendencia Nacional de Administración Tributaria*, Art. 164.

Fidias G, A. (2012). *El proyecto de investigación - Introducción a la metodología científica*. Caracas: Editorial Episteme.

Gómez Bastar, S. (2012). *Metodología de la Investigación*. México: Ma. Eugenia Buendía López.

Hernandez Saira, C. A. (2017). *La auditoria tributaria como herramienta en la prevención de contingencias tributarias en la empresa Konexa Track & System SAC*. Trujillo.

Lobos A., G. (2003). La carga tibutaria en Chile. *Panorama Socioeconómico*, 0.

Marín Bolaños, J., & Trauco Huamán , M. (2015). Cultura tributaria e influencia en la disminución de infracciones mas frecuentes del código tributario por los contribuyentes regimen general SUNAT. Cajamarca, Perú.

Núñez Jimenez, J. (2014). *Diseño de un programa de auditoría tributaria preventiva IGV-Renta para empresas comercializadoras de combustible líquido en la ciudad de Chiclayo*. Chiclayo.

Ortega S, R., & Castillo Guzman, J. (2012). *Contingencias Tributarias y Laborales*. Lima: Thomson Reuters.

Reyes Ponte, M. (2015). *Auditoría Tributaria*. Trujillo.

# ANEXOS

### ANEXO N° 01: Operacionalización de Variables

VARIABLES	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	INDICADORES
<b>INDEPENDIENTE</b>	Es un examen dirigido a verificar el cumplimiento de la obligación tributaria por parte de los contribuyentes, así como también de aquellas obligaciones formales contenidas en las normas legales (Staff Tributario 2007)	Situación tributaria actual respecto a sus obligaciones formales de la empresa Trans Innovations EIRL	Número de recomendaciones implementadas de auditorías anteriores
Auditoría tributaria como herramienta de prevención			Cumplimiento de normas tributarias
			Incumplimiento de normas tributarias
			Control de los pagos según cronograma de SUNAT
<b>DEPENDIENTE</b>	El riesgo en la actividad económica desarrollada por una empresa y que su origen es el incumplimiento de obligaciones tributarias y la incorrecta interpretación de las normas tributarias sin contar con el adecuado fundamento jurídico	Nivel de riesgo tributario de la empresa Trans Innovations EIRL	Evaluación de riesgos de sanciones tributarias
Contingencias tributarias			Análisis de régimen de gradualidad

## ANEXO N° 02: Carta de Autorización de Información

<b>CARTA DE AUTORIZACIÓN DE USO DE INFORMACIÓN DE EMPRESA</b>	
---	---

Yo, Rojas Zamora Luis Martín identificado con DNI 26732388, en mi calidad de Titular Gerente del Área de Gerencia, de la empresa/institución TRANS INNOVATIONS E.I.R.L. Con R.U.C N° 20554074104, ubicada en la ciudad de Lima Cal. Ubinas Nro. 247 Urb. Marangos 5TA Etapa, Distrito de San Miguel

### OTORGO LA AUTORIZACIÓN,

A las señoras, Jessica Magaly Ramírez Calua identificado con DNI N° 43260147, y Susy Elizabeth García Salirrosas identificado con DNI N° 43371978, egresado de la Carrera profesional de Contabilidad y Finanzas para que utilice la siguiente información de la empresa:

Estados financieros del 2018, Registros contables, Comprobantes de ventas y de compras, Declaraciones Mensuales del 2018

Con la finalidad de que pueda desarrollar su Tesis para optar al grado de Contador Público.

Adjunto a esta carta, está la siguiente documentación:

Ficha RUC

Vigencia de Poder (Para informes de suficiencia profesional)

Otro (ROF, MOF, Resolución, etc. para el caso de empresas públicas válido tanto para Tesis, Trabajo de Investigación o Trabajo de Suficiencia Profesional).

\* Nota: En el caso esta firmado se use como regularización o continuidad del trámite durante la coyuntura de emergencia - Covid19, se debe de emitir la "Vigencia de Poder" requiriendo para los informes de Suficiencia Profesional.

Indicar si el Representante que autoriza la información de la empresa, solicita mantener el nombre o cualquier distintivo de la empresa en reserva, marcando con una "X" la opción seleccionada.

Mantener en Reserva el nombre o cualquier distintivo de la empresa; o

Mencionar el nombre de la empresa.



TRANS INNOVATIONS EIRL  
Firma y sello del Representante Legal  
DNI: 26732388

Los Egresado/Escritor declara que los datos emitidos en esta carta y en el Trabajo de Investigación, en la Tesis son auténticos. En caso de comprobarse la falsedad de datos, el Egresado será sometido al inicio del procedimiento disciplinario correspondiente; asimismo, asumirá toda la responsabilidad ante posibles acciones legales que la empresa, otorgante de información, pueda ejecutar.



Firma del Egresado

DNI: 43260147



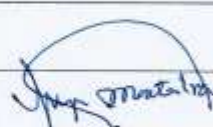
Firma del Egresado

DNI: 43371978

CÓDIGO DE DOCUMENTO	CDR-F-REC-VAC-05.04	NÚMERO VERSIÓN	05	PÁGINA	Página 1 de 1
FECHA DE VIGENCIA	20/05/2020				



**ANEXO N° 03: Cuestionario**

MATRIZ PARA EVALUACIÓN DE EXPERTOS				
Título de la investigación:	"AUDITORIA TRIBUTARIA COMO HERRAMIENTA DE PREVENCIÓN DE CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS DE LA EMPRESA TRANS INNOVATIONS E.I.R.L. AL 2018"			
Línea de investigación:	Descriptivo y no Experimental			
Apellidos y nombres del experto:	Ramírez Calua Jessica Magaly y García Salirrosas Susy Elizabeth			
El instrumento de medición pertenece a la variable:	Independiente			
Mediante la matriz de evaluación de expertos, Ud. tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con una "x" en las columnas de SÍ o NO. Asimismo, le exhortamos en la corrección de los ítems, indicando sus observaciones y/o sugerencias, con la finalidad de mejorar la coherencia de las preguntas sobre la variable en estudio.				
Items	Preguntas	Aprecia		Observaciones
		SÍ	NO	
1	¿Se hace auditoría interna a la empresa?	x		
2	¿Considera que la Auditoría Tributaria puede prevenir contingencias tributarias?	x		
3	¿Se ha legalizado los libros y registros contables obligatorios?	x		
4	¿Los libros y registros contables obligatorios fueron impresos dentro de los plazos permitidos por la norma tributaria?	x		
5	¿Se encuentran cerrados los libros y registros contables obligatorios al 31 de diciembre del 2018?	x		
6	¿Cumple con su obligación formal de presentar la Declaración Jurada Mensual dentro de los plazos establecidos en el cronograma emitido por la Administración Tributaria?	x		
7	¿Considera usted que la Auditoría Tributaria permitirá prevenir la comisión de infracciones tributarias en la empresa Trans Innovations E.I.R.L.?	x		
8	¿La empresa paga sus impuestos según el cronograma de vencimiento de Obligaciones Tributarias?	x		
9	¿La empresa cuenta con deuda tributaria?	x		
10	¿Están definidas cada una de las funciones que realizan los colaboradores de Contabilidad?	x		
11	¿Se tiene un personal contable exclusivo para el llenado de libros y registros contables obligatorios?	x		
12	¿Existe un control de depósitos de detracciones, medios de pago, órdenes de compra?	x		
13	¿La información y documentación contable llega oportunamente al área de contabilidad?	x		
14	¿Se solicita un informe contable tributaria de la empresa?	x		
15	¿En su opinión un cronograma periódico para el servicio de auditoría tributaria permitirá prevenir contingencias tributarias en la empresa?	x		
16	¿La Empresa Trans Innovations E.I.R.L. al 31 de diciembre 2018 mantiene deudas Tributarias respecto a sus impuestos?	x		
Sugerencias:				
Firma del experto: 				
RICARDO MAZA MONTENEGRO C.P.C. MAT 002.2862				

**ANEXOS N° 04: Matriz de Consistencia**

**MATRIZ DE CONSISTENCIA**

Problema	Objetivos	Mercado Teórico-Conceptual	Hipótesis	Variables e Indicadores Variable	Indicador (s)	Materia	Método	Metodología Técnicas	Instrumentos	Procedimientos
¿De qué manera la Auditoría Tributaria, como herramienta de prevención de contingencias tributarias de la empresa Trans Innovations E.I.R.L., en el año 2018?	<b>Objetivo General</b> Determinar como la auditoría tributaria, como herramienta de prevención de contingencias tributarias de la empresa Trans Innovations E.I.R.L., en el año 2018.	<b>A. Antecedentes</b> En los últimos años, el Sistema Tributario viene probando constantes cambios, generando así mayor grado de dificultad en el manejo y desarrollo de todas las actividades tributarias para las diferentes empresas, esto ha ocasionado contingencias que al momento de las Fiscalizaciones o Auditorías Tributarias se evidencian, las que en su mayoría resultan en repagos tributarios que ocasionan la determinación de un mayor impuesto y por consiguiente un fuerte y significativo impacto económico y financiero en la empresa.	La auditoría tributaria como herramienta de prevención de contingencias tributarias, contribuye de manera positiva para evitar contingencias tributarias en la empresa Trans Innovations E.I.R.L., AL 2018.	<b>Variable Independiente (s)</b> Auditoría tributaria como herramienta de prevención de contingencias tributarias	X1: Número de recomunicaciones de autosres. X2: Cumplimiento de normas de tribuarias. X3: Incumplimiento de normas de tribuarias. X4: Control de los pagos según cronograma de SUNAT	<b>Población</b> La población está constituida por todos los trabajadores que conforman el grupo laboral de la empresa Trans Innovations E.I.R.L., firmante de la población cuyo número asciende a 16, en el distrito de San Miguel, departamento y provincia de Lima.	<b>1. Tipo de Investigación</b> Se empleó el tipo de investigación de corte no experimental, preteórica, a cabo sin llevar a cabo sin manipular las variables y de corte transversal, los datos fueron obtenidos en la realidad que se está observando en un período determinado.	Observación Entrevista Análisis de documentos	Documentos brindados por la empresa. Cuestionario de entrevista.	<b>Procedimientos</b> • Realizamos un diagnóstico, censo y análisis al proceso para la evaluación de la empresa aplicando la recolección de datos. En esta etapa se identificamos la información necesaria según las técnicas e instrumentos utilizados para realizar la investigación, considerando la veracidad de los datos y que éstos puedan evidenciar la situación tributaria de la empresa de transportes Trans Innovations E.I.R.L. • La información obtenida se realizó un listado a una muestra representativa y clave en el proceso de investigación, que son las 5 personas entre Gerente General, Contadores y Auxiliares contables. • Al analizar los resultados obtenidos de la recolección de los datos evaluamos cada uno de los componentes, haciendo comparaciones y verificando con la realidad encontrada según las bases teóricas y los antecedentes. • Para obtener una representación más ordenada y clara de los datos, elaboramos tablas y gráficos con sus correspondientes interpretaciones. • Adicional, solicitamos al área Contable informarnos de la empresa Trans Innovations E.I.R.L. del año 2018 como por ejemplo los resúmenes de ingresos y egresos, entre otros documentos relacionados con la investigación, con la finalidad de cruzar esta información con los datos obtenidos a través del instrumento utilizado en la aplicación de la técnica de la entrevista.
	<b>Objetivo Específico</b> A. Verificar la aplicación de las normas tributarias en las obligaciones formales y sustanciales de la empresa Trans Innovations E.I.R.L.	<b>B. Marco teórico</b> Según (Lobos A., 2001) "La auditoría tributaria empieza con los hechos financieros y económicos en las diferentes empresas desde la revolución industrial, en la segunda mitad del siglo XVIII la falta de concientización, seriedad y de profesionalidad por pagar tributos ha provocado la quiebra de un gran número de empresas del sector privado."	<b>Variable Dependiente (s)</b> Contingencias tributarias	<b>Y1:</b> Evaluación de riesgos según cronograma de tribuarias <b>Y2:</b> Auditoría de resúmenes de probabilidad.	<b>Muestra</b> La muestra que se tomó para nuestra investigación forma parte de 05 trabajadores considerando como individuos claves del área y del objeto de investigación al personal del área de contabilidad, así como al Gerente de la empresa.	<b>2. Diseño de la Investigación</b> Se ha considerado descriptiva, considerando que a través de los términos utilizados se llegó a conocer la situación y acontecimientos en la que se encuentra la empresa sujeta a investigación. <b>3. Enfoque</b> De acuerdo a la naturaleza del problema se ha considerado un enfoque cualitativo, debido a que se busca de manera concreta esmarcar, recopilar y poder analizar los datos obtenidos de las diferentes fuentes teóricas.				

**ANEXOS N° 04: Matriz de Consistencia**

<p>Tributaria de la empresa Trans Innovations EIRL. A raíz de la información consignada en las declaraciones juradas mensual y anual, comprobantes de pago y otros documentos contables del periodo 2018.</p> <p>d. Proponer un cronograma periódico para la ejecución del servicio de auditoría.</p> <p>Trazamos Trans Innovations E.I.R.L., 2018</p>	<p>Según (Cárdenas Huaco, 2018) en su tesis con el título: "Auditoría tributaria preventiva, para el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas del sector comercio del Perú: Un caso Empresa EIMSEM S.A.C. - Lima 2017", haciendo como objetivo determinar mediante la auditoría tributaria preventiva el correcto tratamiento tributario en las operaciones de las empresas del sector comercio del Perú, concluyendo en su trabajo de investigación que la empresa es consciente de la necesidad de contar con una planificación de una auditoría tributaria. Además, que los hallazgos realizados de la ejecución de una auditoría tributaria permiten a las áreas involucradas no incurrir en las mismas infracciones así mismo que estos hallazgos y resultados de la auditoría también permiten a la empresa poder determinar el distintos responsabilidades de acuerdo a la naturaleza y al tipo de infracciones".</p> <p><b>C. Marco conceptual</b> <b>Auditoría Tributaria:</b> Según (Martín Reyes Ponce) "Proceso sistemático de obtener y evaluar objetivamente la evidencia a cerca de las afirmaciones y hechos relacionados con actos y acontecimientos de carácter tributario, a fin de evaluar tales declaraciones a la luz de los criterios establecidos y comunicar los resultados a las partes interesadas".</p> <p><b>Contingencia Tributaria:</b> (Barreras Varón &amp; Santos Alex, 2013) "El término contingencia tributaria es utilizado comúnmente en el argot contable, para hacer alusión a los riesgos inherentes al desarrollo de las actividades de la empresa" (p.35).</p>	<p>datos hemos utilizado el Excel.</p> <p><b>Análisis de datos</b></p> <p>Luego de la recolección de información, procedimos a llevar a cabo nuestro análisis de datos, para ello utilizamos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tablas de frecuencia. Este tipo de tabla se utilizó para mostrar la cantidad de personas que respondieron según al tipo de pregunta.</li> <li>- Gráficos de barras. Utilizamos estos gráficos de barras para comparar dos o más valores.</li> </ul> <p><b>Presentación de resultados</b></p> <p>En la investigación de campo se debe mostrar el análisis e interpretación de los resultados obtenidos, de acuerdo con los objetivos y la hipótesis de la investigación se utilizó:</p> <p>Tablas de frecuencia Gráficos de barras</p> <p>Gracias a ellos se pudo mostrar de manera más clara la información.</p>
--	---	---